



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Master en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**Jóvenes-Pantalla:
la educación ético cívica a través de la imagen**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Sara Rodríguez Cabeza

Tutor: José Vicente Peña Calvo

Mayo de 2014

Jóvenes Pantalla: la educación ético cívica a través de la imagen



Autora: Sara Rodríguez Cabeza
Tutor: José Vicente Peña Calvo

Mayo de 2014

ÍNDICE

❖	Introducción.....	P. 4
❖	Bloque I: Reflexión sobre las prácticas.....	P. 4
	1. Análisis y reflexión sobre la práctica.....	P. 4
	2. Análisis y valoración del currículo oficial de la materia y curso correspondientes.....	P. 12
	3. Propuestas innovadoras y de mejora.....	P. 15
❖	Bloque II: programación didáctica y propuesta de innovación.....	P. 16
	A. Diseño de una programación didáctica.....	P. 16
	1. Condiciones iniciales: contexto del centro y del grupo.....	P. 16
	2. Competencias básicas y contribución de la materia a su adquisición.....	P. 19
	3. Objetivos.....	P. 31
	4. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos.....	P. 37
	5. Temporalización.....	P. 49
	6. Metodología.....	P. 50
	- Desarrollo del esquema metodológico.....	P. 50
	- Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula.....	P. 51
	7. Recursos, medios y materiales didácticos.....	P. 53
	8. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.....	P. 54
	- Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.....	P. 54
	- Criterios de evaluación.....	P. 54
	- Criterios de calificación.....	P. 56
	9. Actividades de recuperación.....	P. 57
	10. Medidas de atención a la diversidad.....	P. 58
	B. Propuesta de innovación educativa.....	P. 60
	1. Diagnóstico inicial.....	P. 60
	- Identificar los ámbitos de mejora detectados.....	P. 60
	- Describir el contexto donde se llevará a cabo la innovación.....	P. 62
	2. Justificación y objetivos de la innovación.....	P. 64
	3. Marco teórico de referencia de esa innovación.....	P. 67
	4. Desarrollo de la innovación.....	P. 68
	- Plan de actividades.....	P. 68
	- Agentes implicados.....	P. 69
	- Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	P. 69
	- Fases.....	P. 70
	5. Evaluación.....	P. 71
❖	Bibliografía.....	P. 72
➤	Anexo 1: <i>Unidad 8. ¿Aldea o jungla global?</i>	P. 73
➤	Anexo 2: <i>Unidad 9. La búsqueda de la paz</i>	P. 83
➤	Anexo 3: ejemplo de cuestionario realizado al alumnado acerca del estado actual de la asignatura de Ética en el centro.....	P. 84

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Master contiene dos bloques de distinto carácter.

El primero, es un documento de carácter personal respecto al transcurso de mis prácticas en el centro, realizando a su vez para ello un ejercicio de introspección y reflexión respecto a los contenidos teóricos que me habían proporcionado las diversas asignaturas de este master.

El segundo corresponde a la creación de una programación didáctica adaptada a las necesidades educativas detectadas durante el transcurso de las primeras: una mayor incidencia en la novena competencia, una competencia siempre presente en la educación ético cívica y, a su vez, frecuentemente ausente en sus planes educativos; y la utilización de las TICs como recurso educativo a fin de enriquecer y mejorar la experiencia del alumnado.

Por último, se adjuntan dos unidades didácticas como modelo, esperando que de este modo pueda ilustrarse mejor mi propuesta.

BLOQUE I: REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS

1. Análisis y reflexión sobre la práctica a partir de la aportación que se ha realizado desde las materias cursadas en el master, donde se incluirían aspectos relacionados con el contexto, la historia del centro, la organización, el currículo de las materias y las técnicas y estrategias observadas.

Una parte fundamental del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y, por lo que a mí respecta, una de las de más relevancia e interés, es el desarrollo de las Prácticas en el centro que nos ha sido asignado. En mi caso, el IES Alfonso II de Oviedo, al que asistí desde comienzos de enero hasta finales de marzo junto a otra compañera de la misma especialidad (Filosofía), estando ambas bajo la tutela de Asunción Cortés Encina, como tutora de prácticas, y José Vicente Peña Calvo, como tutor del máster. Siendo el objetivo de nuestra estancia, fundamentalmente, conocer en primera persona la vida diaria de un/a docente en un Instituto de Enseñanza Secundaria.

Por tanto, como profesora en prácticas he intentando mantenerme expectante ante todos los detalles de las mismas, buscando aprovechar al máximo la experiencia que se me presentaba. Y, manteniendo siempre una actitud atenta, participativa y reflexiva, el periodo resultó de gran utilidad para mí, ya que, pese a que valoro en gran medida el bagaje que me aportó la parte teórica y en absoluto la menosprecio frente a ésta, es en la

práctica donde se interiorizan y manifiestan realmente los contenidos aprendidos en la teoría y se rellenan los huecos que pudiera haber en su adquisición.

Además, pude percatarme de que la labor del profesorado no es una tarea sencilla ya que el/la docente no se limita tan sólo a impartir clase a sus alumnos y alumnas, sino que esta constituye tan sólo una pequeña parte de sus obligaciones que, pese a ser sin duda la más importante, debe complementarse con otras como: prestar atención tanto a las características de cada uno de los grupos en los que imparte docencia como a las de cada uno de sus alumnos y alumnas en particular, especialmente si éstos presentan algún tipo de dificultad de aprendizaje; estar en contacto con las familias de los estudiantes; la tutorización (en caso de que, como en el de mi tutora de prácticas, se sea un profesor-tutor); realizar guardias, reuniones de departamento, con el equipo directivo, con el consejo escolar, etc. y participar en general de forma activa en el centro, entre otras.

En definitiva, un profesor tiene multitud de obligaciones, entre las que se encuentran aquellas basadas en toda la labor burocrática, que se plasma en todos los documentos oficiales a los que hemos debido hacer referencia constante durante el transcurso de este máster: las programaciones didácticas de departamento, la Programación General Anual, el Proyecto Educativo del Centro, el Plan de Acción Tutorial o el Plan de Atención a la Diversidad. Sin embargo, su participación en la realización de dichos documentos dependerá de sus funciones (si es o no tutor, si pertenece al Consejo Escolar, si es Jefe de Departamento o si pertenece al Equipo Directivo del centro). Pero, pese a esto, la parte teórica del máster nos prepara para tenerlos en cuenta ya que son de gran importancia para el adecuado funcionamiento de los IES.

- El IES Alfonso II y el transcurso de las prácticas

El IES Alfonso II, por su parte, es un centro urbano de Educación Secundaria ubicado en Oviedo y en el que se imparten la ESO, el Bachillerato (tanto ordinario como en régimen nocturno) y dos ciclos de grado superior: Educación Infantil y Actividades Físico Deportivas. Pese a que mi primera impresión del mismo fue positiva, al ser recibidos/as el primer día por el Jefe de Estudios con una breve reunión informativa que tuvo lugar en el Salón de Actos. Al realizar una visita guiada por sus instalaciones pude percatarme tanto de su gran tamaño como de su antigüedad. Este carácter vetusto se manifiesta, desgraciadamente, en unas instalaciones mal adaptadas a las minusvalías, careciendo de unos baños adecuados y no habiendo siquiera un ascensor que facilite el acceso al pabellón antiguo. Por otra parte, es de gran importancia facilitar el acceso a las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a todo el alumnado, ya que aumentan de forma exponencial las posibilidades del desarrollo usual del aula, y este centro, pese a disponer de cuatro aulas de informática y proyectores y ordenadores extra en algunos grupos, no cuenta en

absoluto con recursos suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades tecnológicas que pueden presentárseles a la totalidad de los alumnos y alumnas que estudian en él. Como aspecto positivo podría mencionarse la existencia de “la casina”, recinto anexo al centro en el que se lleva a cabo el proceso de inmersión lingüística de aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultad para comprender adecuadamente el idioma. A este respecto debe tenerse en cuenta que se trata de un centro entre cuyo alumnado hay un altísimo porcentaje de inmigración, fundamentalmente en la ESO, que además pertenece a nacionalidades tan diversas que se vuelve indispensable una atención de este tipo. Otra cuestión curiosa y destacable es la existencia del Aula 6, un aula específicamente destinada a albergar a aquellos y aquellas alumnos y alumnas que hayan sido castigados/as a permanecer allí durante lapsos de tiempo variables por haber mostrado un comportamiento inadecuado en las aulas.

Podríamos decir que en general, en el centro se respira un buen ambiente entre el alumnado, no pudiendo percibir ningún conflicto de gravedad en él durante el transcurso de mis prácticas. Respecto a mi tutora, debo decir que pese a que no mostró gran interés por ayudarnos ni una especial disposición, nos enseñó la importancia de fomentar la participación del alumnado, contribuyó a que nuestra relación con éste fuera más íntima y fluida haciéndonos desempeñar tareas ajenas a las que nos correspondían en el marco estricto de las prácticas y nos dio total libertad a la hora de elegir y desarrollar nuestras unidades didácticas (debiendo ceñirnos tan sólo a las que formaban parte del libro de texto y aún no habían sido impartidas), proponer diversas actividades y temas de debate al alumnado y realizar exámenes tanto ordinarios como de recuperación. Además la dirección se preocupó en todo momento de nuestras necesidades, facilitándonos la incorporación a la vida cotidiana del centro y realizando reuniones semanales en las que se abordaban diversos aspectos relevantes del mismo como el Programa Bilingüe, el funcionamiento de los departamentos de Orientación y Actividades Extraescolares, la disponibilidad de TICs en el centro y la utilización de la pizarra digital como recurso didáctico, etc.. También desde el departamento de nuestra especialidad se nos dio un trato afable y cordial, manifestando en todo momento su jefe una gran preocupación porque nos encontráramos cómodas en el centro y ofreciéndonos todos sus integrantes la posibilidad de asistir a su vez a las clases que impartían en otros cursos a fin de contribuir a enriquecer nuestra experiencia docente.

Durante nuestras semanas en el centro hemos asistido junto a nuestra tutora, Asunción Cortés Encina, a las clases de todos los grupos de 4º de la ESO (A, B, C y D), dos grupos de 3º de la ESO y dos de los grupos de 2º de Bachillerato. De este modo fuimos haciéndonos una idea progresiva respecto al funcionamiento del centro, las labores que competen al/ a la docente y, de forma progresiva, fuimos conociendo cada vez de modo más personal al alumnado. Además, durante nuestra estancia asistimos con los alumnos de 4º a visitas al planetario y a la ópera y a diversas actividades y conferencias que tuvieron lugar en el centro con motivo del día de la Paz, a fin de erradicar la violencia de género, etc..

En semanas posteriores impartí mis dos unidades didácticas: una en 4º de la ESO y otra en 2º de Bachillerato, habiendo elegido estos dos cursos porque se trabaja con

edades y contenidos muy dispares, permitiéndome además 2º de Bachillerato una relación más fluida y cómoda con los alumnos al permitirme conocer sus inquietudes e interesarme por su futuro académico o profesional y tener éstos la misma edad que mi hermano. En 4º de la ESO impartí la unidad “La conquista de la igualdad de género” y en 2º de Bachillerato “El empirismo y Hume”. En el primer caso por ser un tema cercano a aquellos por los que yo desarrollé un interés mayor en la carrera (habiendo organizado asimismo un congreso sobre el tema con algunas de mis compañeras) y en el segundo sencillamente por tratarse de la unidad que correspondía a esas semanas en la programación ya establecida por el departamento, dado que considero necesario e importante que los docentes en prácticas seamos capaces de adaptarnos y enfrentarnos a todo el temario. Con todos ellos la experiencia ha sido enormemente grata, siendo por lo general jóvenes muy participativos e inteligentes que me aceptaron desde el primer día como una docente más haciendo que, pese a ser una persona muy tímida, me sintiera muy cómoda en las aulas y llegara a establecer una relación muy buena con todos ellos, incluso con aquellos que en principio se comportaban de modo disruptivo.

En resumen, considero que la realización de las prácticas en el IES es una parte imprescindible en el proceso de formación de un docente, y agradezco enormemente que el periodo a estas dedicado sea superior en este respecto a otros másteres educativos con el mismo fin. La puesta en práctica de los conceptos teóricos vistos durante el primer cuatrimestre, la experiencia adquirida a diario tanto en las aulas como en el centro a nivel global y el contacto con el alumnado contribuyen a formar una visión clara y global de la compleja labor a la que, en definitiva, debe hacer frente un/a docente.

- Relación entre el Prácticum y las materias cursadas en el Máster

Pese a que he de reconocer que la parte teórica recibida durante el primer cuatrimestre de este Máster resulta menos atractiva que los meses ejerciendo como profesora de prácticas en el centro, es precisamente esta experiencia la que hizo que me percatara de la verdadera importancia de dicha base teórica previa. Fue así como me di cuenta de la necesidad de conocer los aspectos más puramente conceptuales y burocráticos a fin de poder comprender verdaderamente tanto el funcionamiento de un centro educativo como la verdadera labor a que debe hacer frente un docente. Por consiguiente a continuación realizaré un repaso por cada una de las asignaturas cursadas durante el Máster para reflejar la importancia que ha tenido cada una de ellas.

• **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad**

A partir del estudio de esta asignatura he sido consciente de la gran importancia que reviste para un docente el conocimiento de la psicología que se esconde tras los comportamientos del alumnado (especialmente cuando éstos son disruptivos) así como a favorecer aquellos factores internos y externos que puedan o bien facilitar o bien

inhibir su aprendizaje. De este modo esta asignatura es esencial para proporcionar al docente un marco de referencia sobre la conducta y el proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando a resolver los conflictos y problemas que puedan tener lugar durante su etapa educativa. Asimismo, su estudio es muy relevante para que el/la docente pueda revisar sus propias teorías acerca del aprendizaje y las acciones que realiza en el aula de forma crítica y reflexiva a fin de mejorar su práctica docente. Por último, al tratar las dificultades de aprendizaje en la lectura y la escritura, las dificultades que pueden presentarse en el estudio de las disciplinas abstractas como las matemáticas, los trastornos generalizados del desarrollo y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) se le plantean al/la docente algunas herramientas de utilidad a la hora de enfrentarse a la atención a la diversidad.

- **Aprendizaje y Enseñanza: Filosofía**

El objetivo de esta materia es programar la docencia y desarrollar habilidades, técnicas y estrategias que faciliten la labor docente en el ámbito de las asignaturas relacionadas con las materias propias del ámbito filosófico. Además, se nos han proporcionado directrices de gran utilidad a la hora de elaborar las unidades didácticas que pretendíamos impartir en los centros y se nos ha tutorizado a la hora de elaborar nuestra primera programación didáctica, algo que me ayudó en gran medida al enfrentarme a esta tarea de nuevo para el presente Trabajo de Fin de Máster. Por último, hemos analizado la ley educativa al respecto de las asignaturas que competen a nuestra especialidad, la evolución de la legislación educativa en nuestro país a lo largo del tiempo y las implicaciones que puede tener el nuevo proyecto de ley.

- **Complementos a la Formación Disciplinar: Filosofía**

En esta asignatura hemos tratado información teórica complementaria a la adquirida a lo largo de la carrera, algo que considero de gran utilidad a la hora de elaborar contenidos y buscar materiales. Además, con ella el docente contribuyó a solventar el que consideraba uno de los errores principales y de mayor gravedad de la selección conceptual que había tenido lugar en mis experiencias universitarias previas: el conceder importancia tan sólo a nuestra tradición filosófica occidental menospreciando el pensamiento de otros pueblos pese a que, independientemente de que sea considerado propiamente filosófico o no, es evidente que es susceptible de enriquecer en gran medida la construcción de nuevas filosofías adecuadas al mundo contemporáneo, fluyente, vacío y en constante cambio.

- **Diseño y Desarrollo del Currículum**

A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Capítulo III, artículo 6, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la enseñanza. Y

es precisamente al conocimiento de todo ello a lo que ha contribuido esta asignatura, haciendo que estableciéramos un primer contacto con los principios y elementos esenciales del curriculum propio de la educación secundaria. Además, dado que durante su transcurso se nos ha proporcionado un primer contacto con los elementos que han de componer una programación didáctica (objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología, evaluación...) partíamos ya con estos conceptos al tener que realizarla nosotros mismos.

- **El Comentario de los Textos en Educación Secundaria**

En esta asignatura nos vimos obligados a hacer frente a textos de todo tipo, analizando las debilidades y virtudes que pueden mostrar a la hora de trabajar con ellos en el aula. Además, se contribuyó a fomentar nuestra capacidad para plantear gran número de temas diversos a partir de un texto dado y se nos instruyó en la forma más adecuada de generar debate en el aula: planteando tesis y antítesis que ayuden a incrementar la participación y el conflicto positivo y dialógico entre los alumnos y alumnas del grupo.

- **Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa**

En esta asignatura hemos analizado la importancia de realizar innovaciones educativas e investigaciones como parte de la tarea de un docente en una sociedad en continuo cambio. Así, se nos han proporcionado ideas para propiciar otros modos de más novedad e interés a la hora de llevar a cabo la práctica educativa, incidiendo en sus aspectos y conceptos clave. Con la proyección de la película “La Ola”, por ejemplo, analizamos la problemática que puede acompañar a una innovación educativa mal planeada y, además, hemos tratado el caso de Finlandia como ejemplo educativo paradigmático, ya que en este país se le concede a la educación una enorme relevancia social, no dejando que esté sujeta a cambios de gobierno que luchen por modificarla en una puja continua que en ningún caso beneficia a los implicados en ella, y los docentes tienen un gran prestigio a nivel social. Por último, analizamos diversas innovaciones e investigaciones educativas que ya han tenido lugar a fin de entender el modo en el que pueden llevarse a la práctica y las fases necesarias en su realización.

- **Procesos y Contextos Educativos**

- a. Bloque I: Características Organizativas de las Etapas y Centros de Secundaria

Este apartado contribuyó a que pudiera comprender mejor la compleja organización de un centro de educación secundaria, formada por el Equipo Directivo, el Consejo Escolar, el Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Departamentos Didácticos, etc. así como la gran cantidad de documentos institucionales que lo rigen: el Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual, el

Reglamento de Régimen Interno... Sin embargo, pese a que se había incidido en su importancia en gran medida durante este apartado teórico, pude comprobar que en la práctica por desgracia se convierten en meros trámites institucionales y burocráticos, que terminan quedando sobre el papel ya que el uso real que hacen de ellos los profesionales implicados en la educación es, según pude percibir, muy limitado.

A su vez, abordamos también las diversas leyes educativas que tuvieron lugar en nuestro país comentando sus principales características y diferencias, y anticipamos la ley educativa que presente implantarse próximamente.

b. Bloque II: Interacción, Comunicación y Convivencia en el aula

Este apartado contribuye a aportar la que es una parte fundamental de la labor de un/a profesor/a: el conocimiento de la dinámica de los grupos a los que imparte docencia, el clima del aula, el papel que cada alumno/a desempeña en el grupo y la comprensión de que no todos los grupos siguen las mismas pautas y, por tanto, la metodología que funciona en unos puede no ser satisfactoria en otros. Además, se nos han proporcionado algunas pautas de interés a la hora de resolver conflictos y responder a las preguntas inadecuadas que pueda plantearnos el alumnado, así como breves nociones de comunicación tanto verbal como no verbal fundamentales para conseguir un clima adecuado en el aula. Además, todo ello me fue de utilidad durante mi experiencia en las aulas ya que, pese a que no he tenido que resolver ningún conflicto entre el alumnado, sí debí hacer frente a preguntas o respuestas que no esperaba, pudiendo reaccionar con rapidez y entereza. Por último, a la hora de impartir mis clases he intentado recordar las nociones que se nos habían proporcionado tratando de evitar muletillas, ser empática, no darles la espalda a los alumnos y alumnas, modificar el tono y la velocidad de la voz, etc.

c. Bloque III: Tutoría y Orientación Educativa

En este bloque hemos analizado la importancia de las tutorías y la labor desempeñada por el Departamento de Orientación, comprendiendo que ésta no sólo se limita a los propios alumnos y alumnas, sino también a sus familias y al profesorado e incluso es susceptible de implicar al resto de profesionales de centro. Por otra parte, mi experiencia en las prácticas me ha llevado a considerar los Planes de Acción Tutorial como algo básico que todos los centros educativos deberían tratar de diseñar con esmero, ya que las actividades propuestas ayudan no sólo a mejorar la experiencia educativa que podamos proporcionar al alumnado y resolver los problemas que puedan surgir en el centro, sino también a imbricar los ámbitos escolar, personal y familiar. Además, pueden ayudar de forma positiva al alumnado durante su maduración tanto sexual como personal (proporcionando nociones sobre consumo saludable, sexualidad o ofreciéndoles información acerca de las drogas a fin de conseguir que las eviten. Sin embargo, en la práctica pude ver como, pese a los esfuerzos de la orientadora por diseñar actividades, la mayor parte de los profesores les daba a los alumnos y alumnas estas horas como “libres” o impartía tutorías en las que las peticiones y propuestas del alumnado no eran en absoluto tenidas en cuenta.

d. Bloque IV: Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad es fundamental para que el docente aprenda a respetar las diferencias individuales de los alumnos y alumnas y adaptar su metodología y procedimientos teniéndolas en cuenta y tratando de solventarlas, proporcionándoles así un trato igualitario. Además para que todo el alumnado disponga de los medios particulares que requiere su aprendizaje es indispensable que en esta tarea colabore toda la comunidad educativa. En mi experiencia en el centro pude percibir que, por desgracia, no sólo mi tutora no estaba concienciada para atender las diversas capacidades, estilos de aprendizaje y necesidades educativas existentes entre sus alumnos y alumnas, sino que tampoco desde otras instituciones del centro (como el Departamento de Orientación o el Equipo Directivo) se mostraba una gran preocupación por la misma, con la salvedad de la existencia de aulas de inmersión para albergar a aquellos alumnos que desconocen el idioma por completo (de las que a menudo salen manteniendo, a grandes rasgos, este mismo desconocimiento dado que no se les permite permanecer allí de forma indefinida). Por otra parte, la existencia de una sección bilingüe funciona más a modo de criterio para considerar de forma elitista a los alumnos y alumnas que la componen que como un instrumento realmente útil de adaptación a la vida moderna dado que, en realidad, los aspectos puramente bilingües son tan limitados que sería imposible para un/a alumno/a que sólo supiera hablar inglés superar el curso con éxito.

- **Sociedad, Familia y Educación**

Esta asignatura incide en la necesidad de que los futuros docentes tengamos en cuenta, tanto en la elaboración de la programación como a la hora de tratar con el alumnado, la situación actual de la sociedad en la que la educación se desarrolla. Una parte fundamental, por tanto, incide en la necesidad de que el profesorado tenga en cuenta la igualdad de género y la educación en derechos humanos, reflejando los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Esta igualdad debe además extrapolarse a las diversas religiones, razas o creencias para que los alumnos/as se eduquen en un ambiente de tolerancia y respeto. Otro aspecto fundamental de esta asignatura es hacernos ver que, como futuros docentes, seremos el nexo de unión entre las familias y el centro educativo. Por lo que nuestra comunicación con éstas ha de ser frecuente a fin, por una parte, de prevenir el fracaso escolar y los posibles conflictos que puedan surgir en el alumnado y, por otra, conseguir proporcionarle a éste una formación integral. Además, se nos han enseñado los medios de que disponemos para ello (las entrevistas, el envío de mensajes de texto o correos electrónicos, los grupos de orientación familiar...) y las situaciones en las que puede ser más apropiado utilizar uno u otro. En el caso del IES Alfonso II en concreto parece que padres y madres, por lo general, no están demasiado concienciados de la importancia que reviste su comunicación constante con el profesorado, limitándose a asistir a visitas ordinarias que, además, tienen lugar muy puntualmente ya que son muy pocas las familias que solicitan este servicio. Soliendo asistir, generalmente, porque se les convoca desde el centro a raíz de algún conflicto en el que su hijo/a esté implicado/a.

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Actualmente la inserción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación es fundamental, habiéndose convertido en uno de los pilares básicos en nuestra sociedad. Por este motivo he tratado de reflejarlas tanto en la programación didáctica como en la innovación que he propuesto, ya que el aprendizaje de cualquier materia puede verse facilitado y enriquecido en gran medida por ellas. Sin embargo, para introducirlas adecuadamente en el centro es fundamental sensibilizar e iniciar al profesorado del mismo a su utilización, y es precisamente por este motivo por el que esta asignatura reviste una gran importancia. Durante mi estancia en el centro he podido comprobar que, lamentablemente, muy pocos profesores y profesoras mostraban interés por su aplicación, menospreciando la multitud de recursos educativos que ofrecen. Sin embargo, puede que se deba a que el acceso a las TICs en el IES Alfonso II está limitado a cuatro aulas de informática y sólo diez aulas disponen de proyector, pese a que todas ellas cuentan con las instalaciones necesarias para que éstos fueran incluidos. Por otra parte, el centro cuenta también con dos pizarras digitales, pero su uso es escaso o nulo por parte del profesorado y normalmente son utilizadas como pantallas de proyección en lugar de otorgárseles su uso específico.

2. Análisis y valoración del currículo oficial de la materia y curso correspondientes que permitan justificar la programación didáctica

Para la segunda parte de este Trabajo Fin de Máster, he decidido realizar una propuesta de programación para la asignatura de Educación Ética Cívica, correspondiente al curso de 4º de la Eso y que cuenta con 2 horas lectivas a la semana.

En mi primer lugar es necesario tener en cuenta el currículo del ciclo al que mi programación didáctica va destinada, la Educación Secundaria Obligatoria, ya que recoge, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 y el anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, una serie de competencias básicas que deberán desarrollarse durante su transcurso (y, obviamente, continuar perfeccionándose en lo sucesivo pese a que no aparezcan de forma específica en el currículo del Bachillerato). Se trata de: la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

En concreto la asignatura que en este trabajo nos ocupa, la Educación Ética Cívica, incide en casi todas ellas, con la excepción, quizá, de la competencia matemática. Y, pese a que la competencia social y ciudadana es la suya más propia, considero indispensable trabajar con las restantes todo lo posible durante el desarrollo de la programación didáctica.

1. Competencia en comunicación lingüística

En esta materia es indispensable manejar habitualmente el debate, la argumentación y la exposición a fin de intercambiar ideas y enriquecer los planteamientos y perspectivas propios. Además, la exposición de opiniones requiere previamente de la lectura crítica y comprensiva de textos y que se hayan interiorizado previamente la importancia del diálogo y el reconocimiento de los demás como interlocutores válidos para alcanzar acuerdos constructivos.

2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Trabajar esta competencia desde esta asignatura hace que el alumnado interactúe con el mundo que le rodea, complejizando sus juicios respecto al mismo y, por tanto, facilitando que exprese opiniones propias respecto al mismo.

3. Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia exige que el alumnado busque información recurriendo a diversas fuentes y la interprete, transformándola en conocimiento. Se persigue, a modo de objetivo fundamental, acercar a los alumnos y alumnas las nuevas tecnologías ya que éstas suponen una herramienta de aprendizaje con una función: no sólo transmite, sino que además genera conocimiento. Los alumnos habrán de hacer uso de estos recursos durante el transcurso de la programación y, además, se incidirá en la importancia de que aprendan a discriminar las fuentes que consulten y realizar análisis críticos de la información que obtengan mediante éstas.

4. Competencia social y ciudadana

A través de esta competencia se fomenta la comprensión del alumnado de la realidad en la que vive y se favorece tanto a su capacidad para tomar decisiones como a su actitud democrática. Además, al realizar análisis multicausales desarrollan el razonamiento y la reflexión crítica y se incrementa su rechazo a las situaciones injustas y discriminatorias que se producen en nuestro entorno. Con esta competencia también se pretende mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones en situaciones conflictivas, haciendo que sean responsables tanto de sus propios actos, como de sus consecuencias.

5. Competencia cultural y artística

Mediante el reconocimiento y la aceptación de culturas diferentes y el visionado de filmes de procedencia diversa, los alumnos son capaces de apreciar las aportaciones culturales y artísticas que constituyen el patrimonio de los pueblos y sus costumbres como estímulos que enriquecen la convivencia. Asimismo, la interpretación de diferentes códigos artísticos facilita la formación humanística de la persona.

6. Competencia para aprender a aprender

La argumentación y el debate requieren de una reflexión previa en la que se consoliden las opiniones personales que posteriormente se contrastarán con las ajenas a fin de favorecer el desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico. De este modo se puede ser consciente de de las propias capacidades y de la forma adecuada de desarrollarlas. Además, mediante la lectura de los textos propios de cada unidad, el visionado de imágenes y la realización de mapas conceptuales se interiorizan los procesos de aprendizaje que serán útiles a los alumnos en años sucesivos de su educación.

7. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refleja en la Ética en el momento en el que el individuo se ve como participante activo de una sociedad democrática, debiendo afrontar los retos de forma estratégica y aceptar responsabilidades. Por su parte, el debate y la argumentación desarrollan el pensamiento propio y la autocrítica, objetivos fundamentales a fin de convivir en una sociedad democrática. También implica el posicionamiento ante situaciones conflictivas o injustas y la búsqueda de soluciones constructivas. Además, obtener una visión histórica de la lucha del ser humano contra la injusticia contribuye a fomentar su participación activa y su toma de decisiones responsables encaminadas a mejorar nuestro entorno.

Es además necesario tomar en cuenta el planteamiento general de la asignatura, que considero apropiado y seguiré para la posterior realización de la programación didáctica con pequeñas modificaciones. Los bloques establecidos por dicho Real Decreto son:

- Bloque I: Contenidos comunes.
- Bloque II: Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.
- Bloque III: Teorías éticas. Los derechos humanos.
- Bloque IV: Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales. Democracia y participación ciudadana.
- Bloque V: Problemas sociales del mundo actual.
- Bloque VI: La igualdad entre hombres y mujeres.

Según creo, el verdadero hilo argumental de los contenidos propuestos, serían los derechos humanos, entendidos como el punto en el que la libertad del individuo se encuentra con la del grupo. Es por esto por lo que he decidido seguir las programaciones tradicionales y partir de una consideración individual en el primer trimestre, para pasar en el segundo a la comprensión de los derechos humanos y su conquista y terminar el curso instando al alumnado a la búsqueda de una paz positiva y el cuidado medioambiental a fin de que sean garantes de continuidad de los derechos

previamente alcanzados y sirvan como un camino practicable para la conquista o la defensa de aquellos que, por desgracia, aún no poseemos o son sistemáticamente violados en el mundo contemporáneo. A fin de que los alumnos interioricen verdaderamente esta intención última, propongo introducir una novena competencia que se añadiría a las anteriormente expuestas y se manifestaría en la programación transversalmente: la competencia emocional. Propuesta y defendida desde gran número de sectores, creo que contribuiría a matizar el cariz último de la asignatura, contribuyendo a dinamizarla y haciendo que los alumnos y alumnas sean más conscientes de su verdadera utilidad.

Así, y en resumen, he tratado en primer lugar de imbricar los contenidos propuestos mediante la introducción y defensa de una novena competencia y, propondré asimismo una gran incidencia en el aspecto tecnológico por considerarlo un medio muy apropiado para conectar con el alumnado, siendo el audiovisual un lenguaje mucho más rico, adaptable y polimórfico que el ordinario.

3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica

Después de haber sido una alumna de Educación Ético Cívica hace años, y habiéndose sumado a ésta mi breve experiencia como profesora de prácticas en el IES Alfonso II, he podido comprobar que en esta asignatura no suele hacerse uso de los múltiples recursos ofrecidos por las TICs tanto para mejorar la experiencia educativa del alumnado como para facilitar y enriquecer la labor desempeñada por el profesorado.

Además, tras haber tenido contacto directo con los alumnos y alumnas, todos ellos reconocen que sus clases suelen ser muy monótonas y priman las clases puramente teóricas, cuando se realizan actividades son siempre individuales, y en caso de generarse debates parten siempre de una propuesta de la profesora y, en ningún caso, de alguna de las preguntas que ellos y ellas realicen en el aula ni de uno de los temas que les haya resultado tan interesante y conflictivo como para suscitar un debate grupal. Por último, y lo que considero más grave, la utilidad percibida tanto de esta asignatura como de la Educación Para la Ciudadanía que la precede (en 3º de la ESO) es totalmente inexistente y, por tanto, los alumnos y alumnas pasan por ella sin pena ni gloria, no habiendo interiorizado ni comprendido realmente la auténtica trascendencia de sus contenidos.

Debido a esto, propongo reforzar los contenidos teóricos impartidos con imágenes, estáticas en el momento preciso en el que se impartan, y en movimiento al final de un concepto clave o de cada una de las unidades didácticas. Ya que creo que hay un gran salto cualitativo entre contar y mostrar, y me adhiero a la expresión popular que defiende que “una imagen vale más que mil palabras” dado que los símbolos pueden ayudar enormemente a conseguir un aprendizaje significativo pues, al ser percibidos, vienen a la mente gran número de significados a ellos adheridos y los vinculan con los presentados por otros símbolos (un proceso, en cierta medida, que

pretendo aprovechar de modo similar a como lo hacía el montaje intelectual ruso, salvando las distancias obvias).

Tras esto se realizaría un debate abierto, dejando que los alumnos y alumnas saquen a colación las cuestiones que deseen siempre y cuando estén en relación con alguno de los temas impartidos durante dicha unidad didáctica.

Por último, y a fin de atraer a los alumnos y facilitar que perciban la utilidad real de la ética, se utilizarán diversos aparatos con pantalla propios de sus realidades lúdicas cotidianas (*smarthpones, e-books, tablets, ordenadores, televisores...*) para que continúen con los debates abiertos, realicen debates que hayan podido quedar excluidos de las clases por falta de tiempo y busquen información complementaria que demuestre la presencia de los contenidos expuestos en la contemporaneidad. Todo ello habrán de publicarlo en el blog educativo de cada aula, teniendo cada uno propio a fin de que las restantes puedan enriquecer sus propias experiencias acudiendo a los de sus compañeros y compañeras de curso. Las ventajas de este tipo de blogs son evidentes, ya que permiten publicar colectivamente tanto textos como vídeos y documentos y compartirlos con el resto de usuarios, no ya sólo del blog, sino de la red, permitiendo que toda la información expuesta pueda ser comentada, ampliada o corregida por el resto. Además, el/la docente puede a su vez colgar gran número de recursos (apuntes, esquemas, diagramas, enlaces, webs de interés, las fotografías mostradas en clase, los vídeos expuestos...) en función de la unidad didáctica que se haya impartido y le servirán a su vez para realizar la evaluación del grupo.

En definitiva esta propuesta pretende fomentar el interés del alumnado hacia la materia, favorecer su capacidad argumentativa y dialógica, incrementar el uso de las nuevas tecnologías y ayudar a su socialización haciendo que trabajen en grupo.

BLOQUE II: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PROPUESTA DE INNOVACIÓN

A. Diseño de una programación didáctica

1. Condiciones iniciales. Contexto del centro y del grupo.

- Definición del contexto del centro

El Alfonso II, centro en el que he realizado las prácticas, se encuentra en pleno centro de Oviedo (concretamente en la Calle Santa Susana, ubicada en uno de los vértices del Parque San Francisco) y cuenta con un alumnado numerosísimo (de alrededor de 1.200 alumnos), pero una oferta formativa que no es tan amplia. Para poner esto de manifiesto basta con señalar que en él tan sólo se imparten la Educación

Secundaria Obligatoria (teniendo además una Sección Bilingüe); el Bachillerato (en dos de sus modalidades: la de Ciencias y Tecnología y la de Humanidades y Ciencias Sociales) tanto en régimen ordinario como nocturno; y dos ciclos de Formación Profesional de grado superior: el de Educación Infantil tanto en régimen presencial como a distancia y el de Animación de Actividades Físico Deportivas, tan sólo en régimen presencial.

Por otra parte, la educación totalmente tradicional y conservadora del IES se manifiesta en la inexistencia de planes educativos específicos. A este respecto tan sólo pueden mencionarse el Plan de Salud y el Plan de Reciclaje, pero no ninguno que incida de forma radical en una mejora de la enseñanza, con la salvedad quizá del Plan de Lectura, que de todos modos tal y como mi compañera y yo hemos podido comprobar, por desgracia no se lleva a la práctica de forma efectiva en las aulas.

Además el gran número de alumnos/as dificulta en gran medida la existencia de una adecuada ordenación interna siendo difícil incluso la comunicación dentro de los departamentos (a modo de ejemplo hace poco tiempo había 9 profesores sólo en el departamento de Filosofía y, pese a que en la actualidad su número ha disminuido a 4, sus relaciones son casi inexistentes –durante nuestras prácticas mi compañera y yo vivimos tan sólo una reunión de departamento, creada específicamente con motivo de nuestra llegada al centro–). No digamos ya la comunicación y la llegada a acuerdos interdisciplinares de formación. Es destacable a su vez el claro conflicto existente entre la mediadora del centro y el departamento de orientación, así como entre éste último y algunos tutores, todo lo cual complica, si no imposibilita, el tratar de hacer una programación didáctica y una propuesta de innovación fundadas en la colaboración y la interdisciplinariedad.

Cabe señalar también que el instituto cuenta con gran número de alumnos inmigrantes (habiendo en las aulas más de doce nacionalidades diversas) de entre los que un gran número desconocen, ya sea total, ya parcialmente, las lenguas en las que la mayoría de las clases se imparten pero podrían responder adecuadamente a una educación fundada en imágenes.

Por último, las únicas relaciones del centro con el exterior se fundamentan en el Plan de Apertura de Centros, sin colaborar con ningún centro, institución u organización de forma particular o específica.

- Breve contextualización de la asignatura a que está destinada la presente programación didáctica.

La especialidad para la que se ha creado la presente programación es la Educación Ético-Cívica, regulada por el Real Decreto del 29 de diciembre de 2000, que actualiza los currículos de las diferentes áreas de la Educación Secundaria Obligatoria y, en su Anexo III, estipula un nuevo diseño de las enseñanzas mínimas, básicas en todo el territorio nacional.

Esta asignatura contribuye a cubrir uno de los fines esenciales de la educación: el pleno desarrollo de la personalidad humana de los alumnos y alumnas, incidiendo de modo preeminente en su formación moral, de tal forma que sean capaces de ir asumiendo de forma crítica, progresiva y reflexiva el auténtico ejercicio de la libertad y de sus derechos y deberes como individuos y como parte de una sociedad, todo ello en un clima de respeto y tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas distintas a las suyas de partida.

Así, pese a que es evidente que toda la acción educativa es de carácter moral (ya que la educación moral es inherente a todas las áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa) la reflexión ética de carácter estrictamente filosófico aquí impartida es indispensable para la consecución de dicha educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria, ya que aporta específicamente una reflexión más profunda y crítica sobre los fundamentos de la vida moral, la acción política, el medioambiente, etc. todo lo cual permite ayudar a los alumnos y alumnas a construir su propia conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Por tanto, pese a que esté en permanente contacto y diálogo con las aportaciones conceptuales del ámbito de las Ciencias Sociales, la Ética constituye una materia propia y autónoma de marcado carácter filosófico.

Además, es importante señalar que esta asignatura no puede considerarse en ningún caso y bajo ningún concepto una alternativa a la religión o religiones confesionales, ya que la Ética debe ser patrimonio común de todo el alumnado, contribuyendo a formar ciudadanos y ciudadanas racionales, críticos, abiertos y tolerantes, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a los otros valorando y respetando las diferentes posiciones religiosas, morales o políticas que éstos puedan defender.

Por otra parte, el nivel en el que se imparte la asignatura es el de 4º de la ESO, por lo que en este sentido, la filosofía moral que se imparte aquí tiene que ser un puente entre los conceptos impartidos en 3º de la ESO en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los temas que se impartirán en la Filosofía de 1º de Bachillerato. Por otra parte, dispone de dos horas semanales, y en el centro en el que he realizado las prácticas se imparte mediante una metodología tradicional que clama ser superada.

- Definición del contexto de los grupos a los que va destinada la presente programación didáctica.

En base, entre otras cosas, a la ubicación del I.E.S. (el más puro centro de Oviedo), el hecho de que fuera uno de los primeros centros que ofreciera aulas de inmersión y que fuera uno de los pioneros de Asturias en incluir un programa bilingüe en su oferta educativa, los alumnos proceden de contextos socio-familiares muy

diversos y, por tanto, presentan claras diferencias tanto a nivel económico como educativo.

A modo de ilustración en uno de los grupos (el D), por ejemplo, hay una alumna que pese a su gran disposición para el aprendizaje y su pertenencia a un país en el que convive con otras el habla hispana, aún lee en castellano con gran dificultad y encuentra grandes trabas a la hora de expresarse oralmente. Sin embargo, creo que sus dificultades podrán solventarse si a su empeño se une un extra de atención por parte de el/la docente. En otros grupos hay un alumno chino (en el B) y un alumno ruso (en el C) que desconocen nuestra lengua casi por completo, hasta el punto de requerir la utilización de diccionarios específicos a la hora de realizar actividades o exámenes escritos en el aula (ya que son incapaces de entender las preguntas que se les formulan por escrito).

En todo caso, y por otra parte, no por ello dejan de ser adolescentes y sus intereses, preocupaciones y motivaciones son muy similares. Además, hemos tenido la suerte de que todos ellos sean especialmente fértiles, inteligentes y participativos, y reaccionaron positivamente tanto a cualquier estímulo por mínimo que este sea por parte de los docentes como a los recursos audiovisuales que expusimos en el aula, motivo por el cual creo que la presente programación didáctica podría obtener resultados muy positivos sin necesitar para ello la realización de esfuerzos desmedidos.

Esta programación se plantea a fin de llevarla a cabo en todos los grupos de la ESO de los que dispone el centro, ya que mi tutora de prácticas estaba al cargo de la docencia de todos ellos: A, B, C y D. El A y el B son grupos de alumnos en su mayoría bilingües y con alto desempeño por lo general. Por tanto, pese a que en realidad están agrupados por asignaturas comunes, parece persistir en cierto modo el agrupamiento en función de el alumnado pertenece o no al Programa Bilingüe de años anteriores (en 3º de la ESO aún se les agrupa en función de este criterio, por ejemplo). En cada aula hay unos 25 alumnos, y ninguno de ellos presenta ninguna característica especial reseñable, salvo quizá Lee Hong Kai, el alumno chino que mencioné a modo de ejemplo y que pese a llevar dos años ya en el país aún muestra una gran incomprensión del idioma. El C y el D, por su parte, son grupos con alumnos de bajo desempeño, con un altísimo índice de inmigración (habiendo sólo en esos dos cursos cerca de nueve nacionalidades distintas). En el C hay a su vez gran número de repetidores. Además, en este curso hay una niña embarazada que no puede asistir a las clases con asiduidad y un niño ruso que no entiende en absoluto el idioma en el que las clases se imparten. Para hablar con él es por tanto necesario utilizar gestos o imágenes. Por otra parte, un altísimo índice de alumnos ha abandonado la asignatura y se sienta en las últimas filas del aula sin prestar ni la más mínima atención a las explicaciones de la profesora. En el C hay alrededor de 20 alumnos frente a los tan sólo 10 del D.

2. Competencias básicas y contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias.

- Las “nueve” competencias básicas

La LOE presenta una novedad de especial relevancia frente a las leyes educativas que la precedieron: la definición de las competencias básicas que deben alcanzarse al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. De este modo, es posible identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. En definitiva, con su introducción se pretende capacitar al alumnado para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

El concepto de “competencia básica” o “clave” nace en 1995, momento en el que la Comisión Europea las aborda por primera vez en su *Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Desde entonces, diferentes grupos de expertos de la Unión Europea han trabajado para identificarlas y definir las, tratando de determinar cómo desarrollarlas e incrementarlas a lo largo de la vida en un proceso de aprendizaje continuo, buscando asimismo la mejor manera de integrarlas en el currículo. Entre las aportaciones más relevantes a este campo cabe citar: el proyecto de la OCDE de *Definición y Selección de Competencias (DeSeCo)*, que estableció cuáles debían ser las competencias clave, la iniciativa ASEM, que concedió especial importancia a su desarrollo continuado a lo largo de la vida y el informe EURYDICE, que incidía sobre todo en la integración social del alumnado. Pero su presencia es notable también en el marco internacional en el marco de aquellos estudios internacionales destinados a evaluar el rendimiento del alumnado (tales como el proyecto PISA o el proyecto TUNING (éste último a nivel universitario)).

Por “competencia” se entiende la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, habilidades y actitudes personales adquiridos por los alumnos y alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, cabe señalar que las competencias presentan tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento) y un saber ser o estar (una actitud) (motivo por el cual los Contenidos se estructurarán también de este modo).

Las competencias básicas o clave promueven el desarrollo de capacidades; tienen muy en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes (es decir, la facultad para resolver problemas); presentan un marcado carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en diversas situaciones e instituciones formativas; su carácter es marcadamente interdisciplinar y transversal; y pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época y que sirva de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas. Todas ellas deberían haber sido adquiridas al término de la enseñanza obligatoria, sirviendo de base para un aprendizaje continuado a lo largo de la vida.

Su inclusión en el currículo busca integrar los diferentes aprendizajes, tanto

formales (correspondientes a cada una de las áreas del currículo) como informales; hacer que los alumnos y alumnas pongan sus aprendizajes en relación con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva en aquellas situaciones y contextos que puedan presentárseles en el futuro y orientar la enseñanza permitiendo identificar los contenidos y criterios de evaluación que resultan imprescindibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante señalar a su vez que pese a que todas las áreas y materias del currículo contribuyan a su adquisición, no hay una relación unívoca entre la enseñanza de una materia concreta y el desarrollo de una competencia en particular. Por el contrario, cada área contribuye al desarrollo de diversas competencias y, a su vez, cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias áreas o materias.

La LOE identifica como necesarias las ocho competencias básicas siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten al alumnado expresarse y dialogar libre y adecuadamente pero, además, les capacita para formarse un juicio crítico y ético, generando ideas, ayudándoles a estructurar su conocimiento y haciendo que desarrollen un discurso coherente y cohesionado y disfruten escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita y siendo capaces de convivir y resolver conflictos.

Es de gran importancia además que el lenguaje, por ser una herramienta de comprensión y representación de la realidad, sea un instrumento para la igualdad, contribuyendo a la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres eliminando todo tipo de estereotipos sexistas, racistas, homofóbicos o degradantes. Así, se promocionará la utilización afectiva y efectiva de códigos y habilidades ya sean lingüísticas o no y de las reglas del intercambio comunicativo en diferentes situaciones a fin de producir textos orales o escritos adecuados a cada situación comunicativa que

pueda presentársele al alumnado.

Se fomentará también su capacidad lectora, ya que leer y escribir suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

Además, disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa y fomenta e implica en gran medida la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas al leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; expresando adecuadamente las propias ideas y emociones y aceptando y realizando críticas con espíritu constructivo.

En resumen, el desarrollo de la competencia lingüística al terminar la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2. Competencia matemática.

Es la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

La habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones forma parte de esta competencia. E implica asimismo el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos y la puesta en práctica de razonamientos que lleven a la solución de problemas o la obtención de información. Por tanto, permite aplicar la información a una variedad mayor de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales presentes en ellas y estimar y enjuiciar la lógica y la validez de argumentaciones e informaciones diversas. Pero esta competencia cobra sentido en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos sirven para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Por tanto, forman parte de ella la identificación de tales situaciones, la aplicación de estrategias de resolución de problemas, y la selección de técnicas que permitan calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible. Por ello, su desarrollo en la educación obligatoria se alcanzará en la medida en que los conocimientos matemáticos se apliquen de manera adecuada a una amplia variedad de situaciones y ámbitos de conocimiento y se utilicen espontáneamente los razonamientos matemáticos que permitan interpretar y producir información, resolver problemas que se planteen en todo tipo de situaciones (incluyendo en estas las de la cotidianeidad) y tomar decisiones.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia recoge la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que sea posible la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y el desarrollo de una actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.

En ella se incluyen habilidades para desenvolverse adecuadamente y para interpretar el mundo, por lo que deben aplicarse los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados. Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante en general. Y también lleva implícita la consciencia de la presencia del resto de personas en el espacio (su asentamiento, actividad, modificaciones que introducen y los paisajes resultantes) y la importancia de que todos ellos se beneficien del desarrollo procurando siempre la conservación de los recursos y la diversidad natural y manteniendo la solidaridad global e intergeneracional.

Asimismo supone la capacidad de demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y el análisis de los mensajes emitidos por los medios, así como el fomento de unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana y permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, adoptar una vida física y mental saludable (tomando en consideración la doble dimensión –individual y colectiva– de la salud) cuidando el entorno natural y social y mostrar actitudes responsables y respetuosas tanto hacia los demás como hacia uno mismo.

Así, mediante esta competencia es posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones a fin de tomar decisiones sobre el mundo físico y los cambios que la actividad del ser humano produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas solventando las demandas percibidas.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación de un pensamiento científico-técnico sistemático para interpretar la información que se recibe y predecir y tomar decisiones en consecuencia. Además, implica la utilización de valores y criterios éticos asociados al mundo físico y a la ciencia y el desarrollo tecnológico a fin de llevarnos a un uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable y la protección de la salud.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TICs y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Se la asocia con la búsqueda, selección, registro y análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella con dependencia de la fuente de la que proceda y el soporte que se utilice y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (entre los que se encuentra el audiovisual) y de sus pautas de decodificación y transferencia. Por otra parte, para producir conocimiento es necesario transformar la información utilizando destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones. En definitiva, es necesario comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento de que se disponga.

Permite también procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolviendo problemas reales, tomando decisiones, trabajando en entornos colaborativos y participando en comunidades de aprendizaje para generar producciones responsables y creativas. E incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo supone manejar estrategias que permitan identificar y solventar los problemas habituales de hardware y software que puedan surgir y aprovechar la información que estos medios proporcionan para analizarla mediante el trabajo tanto personal autónomo como colaborativo.

En definitiva, comporta hacer uso de forma habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente y, al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas en función de su utilidad.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia permite comprender la realidad social, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. Permite participar, tomar decisiones, elegir cómo actuar ante situaciones diversas y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Supone utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente, y capacita para la utilización del juicio moral a la hora de elegir, y tomar decisiones y ejercer los derechos y deberes de la ciudadanía activa y responsablemente.

Favorece también la comprensión de la realidad histórico-social del mundo, su evolución, logros y problemas, así como de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizarla y conlleva recurrir al análisis multicausal y realizar razonamientos críticos y adecuados sobre situaciones reales a fin de mejorar la comprensión colectiva de la realidad. E implica también entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad y su evolución, demostrando a su vez comprensión de la aportación que cada una de estas culturas han realizado a la evolución conjunta de la humanidad, desarrollando a su vez el sentimiento de pertenencia a la sociedad y a la ciudadanía

global.

Con ella, se desarrollan habilidades sociales que permiten comprender y resolver los conflictos de valores e intereses que puedan surgir y tomar decisiones con autonomía. Además, entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente a fin de progresivamente proceder a la creación de un sistema de valores propio que permita afrontar decisiones o conflictos con coherencia basándose en el respeto a los principios y valores universales básicos.

En definitiva, esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, atendiendo especialmente a los derechos y deberes reconocidos por las declaraciones internacionales, la Constitución española y la legislación del Principado, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones, mostrando un comportamiento coherente con los valores democráticos y disponiendo de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, comprendiendo la realidad social en la que se vive, afrontando la convivencia y los conflictos mediante juicios éticos basados en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo un actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Competencia cultural y artística.

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y entendiéndolas como parte del patrimonio de los pueblos.

Sin embargo, tanto el hecho cultural en general como el hecho artístico en particular llevan implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas y el sentido estético y la sensibilidad necesarios que permitan comprenderlos y valorarlos. Por tanto, esta competencia implica reelaborar ideas y sentimientos y encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión y facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura. Para ello han de ponerse en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad y es necesario adquirir ciertos conocimientos básicos acerca de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y de las manifestaciones más relevantes del patrimonio cultural, identificando asimismo las relaciones existentes entre estas manifestaciones y la sociedad en la que se crean.

En definitiva, implica ser consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos y de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos desempeñan tanto en la vida social como en la individual. Y supone igualmente la valoración positiva de la creatividad implícita en la

expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, exigiendo asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia de éste diálogo en la realización de experiencias artísticas compartidas.

7. Competencia para aprender a aprender.

Esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

En ella podemos contemplar dos dimensiones fundamentales: por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades y el proceso y estrategias necesarios para desarrollarlas, y por otro, la disposición de un sentimiento de competencia personal que fomente la motivación, la autoconfianza y la disposición a aprender.

Dado que significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender y de cómo se gestionan y controlan los procesos de aprendizaje, requiere conocer las propias potencialidades y carencias fomentando las primeras y solventando las segundas a fin de afrontar nuevos retos de aprendizaje. Por tanto, implica la utilización de diversas estrategias, técnicas y metodologías de aprendizaje e incluye habilidades para obtener información y convertir ésta en conocimiento.

Por otra parte, requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando progresivamente los objetivos de aprendizaje siempre de forma realista. A su vez, hace necesaria la perseverancia en el aprendizaje y conlleva la capacidad de autoevaluarse y autorregularse sabiendo administrar el esfuerzo y aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En definitiva, esta competencia implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, autoevaluarse y manejar eficientemente los recursos y técnicas de trabajo intelectual, desembocando en estrategias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, tales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica y la capacidad de elegir, afrontar problemas, aprender de los errores y asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos. Y supone, además, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos,

por lo que requiere poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas buscando soluciones que puedan llevarse a la práctica.

Por tanto, exige tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas y ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades deseos y proyectos personales.

Además, en la medida en que la autonomía e iniciativa personal frecuentemente involucran a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ser capaz de liderar proyectos de forma dialogante y cooperativa, organizando tiempos y tareas. En resumen, esta competencia supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Sin embargo, me adhiero a la propuesta de gran número de autores de incorporar a las ya mencionadas una **novena competencia: la emocional**.

Desde que Daniel Goleman habló de la inteligencia emocional y Howard Gardner recalcó la importancia de la inteligencia múltiple, esta competencia se convirtió en una de las más reclamadas y reconocidas, y prácticamente la totalidad de las teorías pedagógicas está de acuerdo en la importancia del desarrollo emocional para la completa formación de la persona. Gran número de sectores la han reclamado a fin de que el alumno sea capaz de desarrollar y gestionar sus emociones y se atienda y perfeccione con ello la faceta más trascendental del ser humano. José Antonio Marina, defendió a su vez una competencia filosófica muy similar a la aquí expuesta, y que también tendría un carácter transversal, permitiendo comprender el sentido de todas las demás. En definitiva, lo que se pretende es fomentar la capacidad de reflexión del alumnado, considerada “el corazón” del resto de competencias y, sin embargo, olvidada o sobreentendida en el currículo establecido por la LOE a la hora de concretarlas.

A fin de caracterizarla seguiré aquí el Decreto 69/2007 de la Comunidad de Castilla la Mancha, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad, que al incluir esta competencia en el currículum de la Educación Secundaria la definía como: “la “madurez” que la persona demuestra en sus actuaciones, tanto consigo mismo como con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos que el día a día le ofrece. El alumnado de educación secundaria obligatoria será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y establecer relaciones con los demás de forma positiva. [...]”

Esta competencia puede dividirse en cuatro grandes áreas de habilidades: la empatía, siendo capaz de ponerse en el lugar de otro; la autoconciencia: percibiendo de forma justa las propias cualidades y carencias, fomentando la capacidad de reflexión y teniendo una percepción positiva de uno mismo; la auto-regulación: gestionando las

emociones, conociéndose a sí mismo y desarrollando el espíritu de superación y la tolerancia a la superación, así como la capacidad para asumir responsabilidades y la socialización: concediendo especial importancia a las habilidades sociales y de resolución de conflictos.

En definitiva, describe la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones con libertad y en un marco de respeto y determina la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras personas basándose en un adecuado conocimiento de uno mismo a fin de que el alumno/a pueda así entender y valorar las emociones de otras personas desarrollando la empatía y las habilidades sociales indispensables tanto para el adecuado desempeño en el grupo-aula como para la vida fuera de éste.

- Contribución de la materia de Ética a la adquisición de dichas competencias

El objetivo fundamental de esta materia es lograr la identificación de los valores morales universalmente reconocidos como deseables por su contribución a la dignidad de la persona, comprender los problemas morales de las sociedades contemporáneas y fomentar en el alumnado el desarrollo de una actitud constructiva, crítica y tolerante. En base a esto, las competencias anteriormente mencionadas que se relacionan con este objetivo, según su carácter específico o general, serían:

- a. Competencias básicas
 - Competencia en comunicación lingüística
 - Tratamiento de la información y competencia digital
 - Competencia para aprender a aprender
 - Competencia cultural y artística

- b. Competencias específicas
 - Competencia social y ciudadana
 - Autonomía e iniciativa personal
 - Competencia emocional

Quedando algo relegadas, quizá, la competencia matemática y la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, pese a que por sus características serían susceptibles de ser asimismo abordadas en alguna de las unidades didácticas del área.

- a. Competencias básicas

- **Competencia en comunicación lingüística**

En la materia de Educación Ético-Cívica es indispensable el intercambio de ideas manejando de forma habitual el debate y la argumentación. Además, la exposición de opiniones propias requiere previamente de la lectura crítica y comprensiva de textos que incidan en la importancia del diálogo y el reconocimiento de los demás como interlocutores válidos y susceptibles de alcanzar acuerdos constructivos.

En definitiva, el uso del debate propio de esta asignatura contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación, manejando las claves del discurso. Además, fortalece la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones imprescindibles para lograr los objetivos que nos plantearemos aquí, al utilizar diversos tipos de lenguajes. Por último, el uso de términos y conceptos propios del ámbito filosófico facilita el enriquecimiento del vocabulario del alumnado.

- **Tratamiento de la información y competencia digital**

Esta competencia exige la búsqueda e interpretación de la información recurriendo a diferentes fuentes y su transformación en conocimiento. Un objetivo fundamental que se persigue con ella es el acercamiento de los alumnos y alumnas a las nuevas tecnologías, herramienta de aprendizaje tanto transmisora como generadora de conocimiento. Gracias a ellas pueden ampliar y profundizar en los contenidos expuestos en el aula y poner en común sus opiniones gracias a los blogs educativos que se propondrán en la presente programación, entre otras cosas.

Sin embargo, es importante que sean capaces de discriminar la importancia de las fuentes consultadas y realicen análisis críticos de la información que obtengan.

- **Competencia para aprender a aprender**

Para argumentar y debatir adecuadamente es necesaria la realización de una reflexión previa en la que se consoliden las opiniones personales y se contrasten con las ajenas favoreciendo el desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico. De esta manera se puede ser consciente de las capacidades propias y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

Por este motivo las actividades propuestas en el aula estarán orientadas a la interiorización de procesos de aprendizaje que serán de utilidad a los alumnos y alumnas en años posteriores.

- **Competencia cultural y artística**

Al reconocer y aceptar culturas diferentes los alumnos y alumnas son capaces de apreciar las aportaciones culturales y artísticas que constituyen el patrimonio de los pueblos. Así, esta competencia implica apreciar la obra de arte y las costumbres de otros

pueblos como estímulos para el propio enriquecimiento cultural y facilita la formación humanística de la persona a través de la interpretación de diferentes códigos artísticos.

b. Competencias específicas

- **Competencia social y ciudadana**

En relación con la competencia social y ciudadana, se afronta el reto del análisis, la distinción y la construcción de los ámbitos personal y público implicados en ella, propiciando la adquisición de habilidades tanto para vivir como para convivir en sociedad, y para ejercer la ciudadanía democrática. También contribuye a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favoreciendo el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas o de las consecuencias derivadas de las mismas.

Además, al considerar como contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el debate público sobre el carácter de la globalización y sus implicaciones sobre la ciudadanía, se les proporcionarán instrumentos a los alumnos y alumnas para construir, asumir críticamente y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos y el ejercicio de los derechos y libertades universales de forma que sean capaces de participar de forma activa y plena en la vida cívica.

- **Autonomía e iniciativa personal**

Desde los procedimientos de la materia se favorece, muy especialmente, esta competencia, ya que se plantean necesidades y desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. Esta competencia se refleja a su vez al ver al individuo como participante de una sociedad democrática, debiendo afrontar retos estratégicamente y aceptar responsabilidades. Y mediante el debate y la argumentación se desarrollan el pensamiento propio y la autocrítica, objetivos fundamentales para convivir en una sociedad democrática.

Por otra parte, al obtener una visión histórica de la lucha del ser humano contra la injusticia se contribuye a la participación activa y la toma de decisiones responsables para mejorar nuestro entorno.

- **Competencia emocional**

La Educación Ético-Cívica contribuye sobremanera y especialmente al desarrollo de la competencia emocional por buscar fundamentalmente aumentar la capacidad reflexiva del alumnado. Al fomentar la conciencia crítica se le otorga la capacidad de ponerse en el lugar del otro, relativizando los planteamientos propios con los que parte y

entendiendo los del resto.

Además, se estimulan las habilidades sociales, se impulsa el trabajo en equipo, la empatía y la participación y se utiliza la argumentación de modo sistemático, realizando una síntesis de las ideas tanto propias como ajenas y posicionándose ante situaciones conflictivas o injustas buscando siempre soluciones constructivas.

En definitiva, tanto esta asignatura como esta competencia tratan de incrementar la capacidad para expresar las propias emociones con libertad y fomentar las habilidades para interactuar de forma constructiva con otras personas entendiendo y valorando sus emociones y sus opiniones por divergentes de las propias que éstas sean.

3. Objetivos.

- Objetivos de etapa

La LOE estipula que la Educación Secundaria Obligatoria debe asegurar una formación común a todo el alumnado dentro del sistema educativo español. Su finalidad es lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la propia cultura, desarrolle y consolide hábitos propios de estudio y trabajo, los prepare para su incorporación a estudios posteriores y/o para su futura inserción laboral y los forme para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Para ello debe contribuir a desarrollar en éstos capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos rechazando los estereotipos que supongan discriminación.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo orientándoles a la resolución pacífica de los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos de forma crítica. Lograr una preparación tecnológica básica, especialmente en las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura

- en distintas disciplinas, y conocer y aplicar sus métodos para identificar los problemas que se presenten en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos e iniciarse al conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i. Comprender y expresarse en al menos una lengua extranjera de manera apropiada.
 - j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la historia y la cultura tanto propias como de otros pueblos, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los de los otros, respetando las diferencias y afianzando hábitos de cuidado y salud y conociendo y valorando la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Así como valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- Objetivos generales de la asignatura

Los objetivos generales de la asignatura de Educación Ético-Cívica han de entenderse entreverados con las competencias anteriormente expuestas que un estudiante debe adquirir durante su escolarización secundaria obligatoria. Por tanto, se tendrán en cuenta éstas, por una parte, y por otra los objetivos generales expuestos por el Ministerio de Educación y el Principado de Asturias reglados en los decretos correspondientes. En concreto, los objetivos generales de esta área se derivan directamente del Real Decreto 1190/2012, que modifica el Real Decreto 1631/2006, del 29 de diciembre; y se derivan de los objetivos propuestos por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (Anexo II del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, BOPA del jueves 12 de julio de 2007).

Así, la Educación ético-cívica tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima y la autonomía personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, la argumentación y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en la igualdad, el respeto, la cooperación, la corresponsabilidad y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia y colaborar en su superación.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, y el funcionamiento de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia tanto privado como público. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales

conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de éstos en la formación de la opinión pública.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de los otros.».

Se pretende además asumir de forma íntegra los objetivos propuestos por el Proyecto Curricular Oficial de la asignatura del Principado de Asturias, ligado a su vez con las directrices del Ministerio de Educación. Y estando todo ello integrado en los objetivos generales de la etapa que deberán alcanzar los alumnos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria ya mencionados, quedando así los de:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
2. Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
3. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
4. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
5. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
6. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
7. Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
8. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.
9. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las Sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

10. Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
11. Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
12. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
13. Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.

Por ello, teniendo en cuenta tanto los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación, como los expuestos por el Principado de Asturias, se han creado unos objetivos paralelos que tratarán de llevarse a la práctica en la ejecución de la asignatura:

- Valorar positivamente la igualdad de derechos de todos los seres humanos, comprender la diferencia de sexos y entender la igualdad como personas que subyace sobre ésta, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres o menosprecien a los individuos por sus elecciones libres de género o sus supuestas o efectivas preferencias sexuales.
- Conocer las principales teorías éticas, ligándolas a los principales conflictos sociales y morales de la contemporaneidad.
- Desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como respecto al papel de éstos en la formación de la opinión pública.
- Conocer las sociedades actuales y sus diferencias, valorando su enorme diversidad.
- Reconocer la condición humana tanto individual como socialmente.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Mostrar respeto por los modos de vida de poblaciones distintas a la de uno mismo y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos siendo capaz de ponerse en su lugar.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, y su relación con los conflictos armados y el subdesarrollo.
- Desarrollar la iniciativa personal de manera autónoma y convivir fomentando la igualdad, el respeto, la cooperación, y el rechazo a la violencia, el recurso a estereotipos y los prejuicios.

- Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Adquirir un pensamiento crítico, habilidades dialógicas y críticas y un criterio propio para argumentar con coherencia y defender sus posiciones en debates, respetando en todo momento las razones y argumentos de los demás compañeros.
- Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales y la empatía que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, la argumentación y la mediación para abordar los conflictos que puedan surgir durante su transcurso.
- Conocer las diversas fundamentaciones que sustentan los sistemas democráticos, y, en concreto, el funcionamiento de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado español y de la Unión Europea, teniendo en cuenta la diversidad social y cultural del resto de pueblos y siendo crítico con las propias leyes y su aplicación efectiva.
- Reconocer la identidad, la pluralidad de las sociedades actuales y su diversidad siendo conscientes de que ésta enriquece la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y una causa perturbadora de la convivencia, colaborando en su superación y erradicación.
- Reconocer y respetar los derechos de todos los seres vivos.
- Promover la aceptación de la propia identidad desde la autonomía y fomentar la autoestima personal, siendo conscientes de la necesidad de que ésta se base en el respeto y la comprensión de nuestras diferencias con los demás.
- Obrar de acuerdo con el modo de vida democrático tanto en el ámbito público como en el privado y asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- Conocer los derechos y deberes que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan y criticando su aplicación práctica.

A los que se añadirán, a modo de orientaciones para el/la docente:

- Fomentar la participación y el interés del alumnado mediante la utilización de recursos audiovisuales.
- Impartir los contenidos de forma menos tradicional, implicando, motivando y fomentando la autonomía y participación del alumnado.
- Afianzar lo expuesto mediante imágenes (ya sean estáticas o no) para potenciar la comprensión y el interés del alumnado por la asignatura.

- Realizar debates para los que sea obligatorio posicionarse y tratar de defender dicha postura del resto de ideas expuestas en el aula de forma crítica y argumentativa y en un marco de respeto y comprensión.
- Incrementar la cohesión del grupo proporcionándoles un proyecto común para cuya adecuada consecución deban trabajar juntos.

4. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos.

Esta asignatura se enmarca, del mismo modo que otras, en un proyecto más amplio de educación en valores que, según se plasma en la LOE, exige que los alumnos y alumnas asuman sus deberes y conozcan y ejerzan sus derechos siendo respetuosos con los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad y ejercitándose en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural preparándose para el ejercicio de una ciudadanía democrática. Para ello, el conjunto de objetivos especificados debe reflejarse en propuestas didácticas concretas que no permanezcan tan sólo en el plano teórico, sino que provoquen la reflexión y su puesta en práctica.

A fin de determinar los contenidos es necesario además tratar de integrar las competencias en el desarrollo de las unidades. Así, debe hacerse referencia a un marco general que se concretará en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y asegurarse la consecución, por parte del alumno, de los criterios de evaluación que se especificarán para cada unidad.

Por todo ello, se tomará como criterio general de selección y determinación el Real Decreto 1631/2006, donde se establecen los Contenidos Mínimos propuestos por el Ministerio de Educación, reorganizándolos y ampliándolos en las nueve unidades didácticas aquí propuestas. Estos Contenidos Mínimos son:

1. Bloque. Contenidos comunes.
 - a. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos.
 - b. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global.
 - c. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
 - d. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades.
2. Bloque. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.
 - a. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.
 - b. Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales.

- Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
 - c. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.
 - d. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.
3. Bloque. Teorías éticas. Los derechos humanos.
- a. Las teorías éticas.
 - b. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos.
 - c. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
 - d. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
4. Bloque. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales. Democracia y participación ciudadana.
- a. Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
 - b. Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.
5. Bloque. Problemas sociales del mundo actual.
- a. Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
 - b. La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación. Ciudadanía global.
 - c. Desarrollo humano sostenible.
 - d. Los movimientos comprometidos en la defensa de los derechos humanos.
 - e. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz.
6. Bloque. La igualdad entre hombres y mujeres.
- a. Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
 - b. Causas y factores de la discriminación de las mujeres.
 - c. Igualdad de derechos y de hecho.
 - d. Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.
- Contenidos estructurados por bloques temáticos y unidades didácticas

A fin de facilitar la comprensión de mis propósitos educativos a todo aquel que pudiera leer el presente trabajo, he optado por especificar los contenidos de todas las unidades didácticas propuestas (siempre divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales). Sin embargo, cabe señalar que tan sólo se muestran especificados aquí los visionados e imágenes específicos de las dos unidades didácticas que se presentan a modo de ejemplo en la presente programación didáctica. Así, los contenidos propuestos en esta programación son:

0. Sesión inicial. Nosotros y la imagen

Conceptuales

- Presentación de los componentes del grupo-clase (docente, nuevas incorporaciones, etc.).
- Breve introducción al análisis de la imagen, enfatizando en por qué esta puede ser especialmente útil para la asignatura que nos ocupa.

Procedimentales

- Reconocimiento de los componentes del grupo-clase.
- Análisis de algunas imágenes básicas presentadas por el/la docente (iluminación, uso o no del color, encuadre...).
- Identificación de los conceptos que éstas exponen.

Actitudinales

- Valoración positiva del hecho de que se hayan incorporado nuevos alumnos y alumnas al grupo-clase.
- Interés por el análisis de la imagen y valoración positiva y crítica de lo que ésta puede aportar en sus distintos formatos durante el transcurso de la asignatura.

1. Bloque. El por qué de la Ética

- Unidad 1. Ser y convivir como personas

Conceptuales

- Nuestra identidad como personas.
- Componentes de la identidad personal.
- Libertad y responsabilidad.
- Sentimientos y emociones.
- La inteligencia emocional y el diálogo.
- Valores y actitudes para la convivencia.
- El reconocimiento recíproco.

Procedimentales

- Análisis del término “persona” y de sus dimensiones.

- Lectura de textos filosóficos que profundicen en el problema de la persona.
- Reconocimiento del concepto de la libertad condicionada.
- Identificación de conceptos a través de imágenes.
- Reconocimiento de los sentimientos y emociones fundamentales.
- Lectura crítica de textos que fomenten el diálogo.
- Análisis de los rasgos del carácter comunicativo.
- Valoración crítica de las actitudes necesarias para favorecer la convivencia.
- Visionado de imágenes y/o lectura de textos que reflejen distintas concepciones de la igualdad.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Interés por el desarrollo histórico del término persona.
- Sensibilización ante el desarrollo responsable de la libertad.
- Capacidad de trabajar en grupo.
- Interés por profundizar en el reconocimiento de los sentimientos y emociones.
- Curiosidad por conocer la inteligencia emocional
- Valoración positiva de la importancia del diálogo
- Valoración de los avances que se han hecho hacia la convivencia justa
- Sensibilización ante los valores de la sociedad plural.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

- Unidad 2. Fundamentación de la vida moral

Conceptuales

- Moral y ética
- Moral vivida y moral pensada
- Aprender a vivir
- Los ingredientes de nuestra vida moral

- Los materiales de nuestra vida moral
- Los referentes de nuestra vida moral
- ¿Por qué somos racionales?

Procedimentales

- Identificación de la ética y la moral, como moral pensada y moral vivida.
- Reconocimiento de la necesidad de aprender a vivir.
- Búsqueda de información sobre diferentes normas.
- Profundización sobre los referentes de la vida moral.
- Identificación de los fundamentos de la moral.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración positiva de la importancia del diálogo.
- Interés por conocer lo que supone aprender a vivir.
- Valoración negativa de las situaciones que coartan la libertad.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

- Unidad 3. Teorías éticas

Conceptuales

- ¿Qué es una teoría ética?
- La tradición aristotélica.
- La tradición hedonista.
- La tradición kantiana.
- La tradición dialógica.

Procedimentales

- Definición de teoría ética.

- Lectura crítica de algún texto propio de cada una de las tradiciones éticas expuestas.
- Análisis de la razón prudencial.
- Diferenciación entre el hedonismo individual y social.
- Análisis del imperativo categórico.
- Análisis del test del discurso.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Interés por conocer las distintas tradiciones éticas.
- Valoración positiva de la prudencia a la hora de realizar una elección.
- Interés por las diferencias existentes entre la felicidad y el placer.
- Aceptación de la autonomía y la dignidad humanas.
- Valoración negativa de los pactos estratégicos.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

2. Bloque. Derechos y deberes como libres e iguales

- Unidad 4. Los derechos humanos.

Conceptuales

- Características de los derechos humanos.
- Fundamento ético de tales derechos.
- Las tres generaciones de derechos humanos.
- Primera generación: los derechos de la libertad.
- Segunda generación: los derechos de la igualdad.
- Tercera generación: los derechos de la solidaridad.
- El largo camino a recorrer en la consecución de los derechos civiles y políticos.
- La acción a favor de los derechos humanos.

Procedimentales

- Identificación de las características de los derechos humanos.
- Reconocimiento del fundamento ético de los derechos humanos.
- Análisis de los esfuerzos por hacer respetar los derechos civiles y políticos.
- Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Investigación acerca de las líneas de acción en defensa de los derechos humanos.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración positiva de los derechos humanos.
- Curiosidad por conocer el fundamento ético de tales derechos.
- Interés por la historia de las tres generaciones de derechos humanos.
- Valoración negativa del incumplimiento de los derechos humanos.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

- Unidad 5. Dos personas: hombre y mujer.

Conceptuales

- Diferencias entre sexo y género.
- Caracterización y diferencias del feminismo, el machismo y el hembrismo.
- Origen histórico y reivindicaciones feministas actuales.
- La asignación tradicional de roles.
- Ámbitos de discriminación.
- La violencia doméstica y su prevención.
- La importancia de una educación no sexista.

Procedimentales

- Distinción de las diferentes etapas históricas del feminismo.
- Análisis del feminismo a partir de su surgimiento y hasta la actualidad.

- Identificación de los y las principales defensores y defensoras del feminismo.
- Reconocimiento de la existencia de una asignación tradicional de roles en función del sexo.
- Distinción de ámbitos de discriminación.
- Profundización en la protección en el hogar y las consecuencias del maltrato.
- Relación entre educación e igualdad de género.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración positiva del feminismo.
 - Interés por conocer la evolución histórica del feminismo.
 - Curiosidad por conocer los distintos ámbitos de discriminación y valoración negativa de su existencia.
 - Preocupación y sentimientos de empatía hacia las víctimas del maltrato y búsqueda de soluciones al mismo.
 - Valoración positiva de la educación como elemento clave en la conquista de la igualdad de género.
 - Interés por la ética.
 - Desarrollo de la empatía.
 - Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
 - Aceptación de las opiniones de los demás.
 - Respeto a la otredad.
 - Expresión de la emotividad.
 - Interés por descubrir su identidad personal.
- Unidad 6. La convivencia política y la legitimación de la autoridad.

Conceptuales

- Conocer las normas que regulan nuestra convivencia.
- Diferenciar entre normas jurídicas, sociales y morales.
- Identificar las características del sistema jurídico-político.
- Aprender cuáles son las características del Estado.
- Valorar las condiciones de legalidad de las leyes.
- Definir la autoridad.
- Conocer la relación entre autoridad y poder.

- Identificar las características de la autoridad legítima.
- Diferenciar entre autoridad y autoritarismo.

Procedimentales

- Identificación de las normas que regulan nuestra convivencia.
- Búsqueda de información sobre las normas jurídicas, sociales y morales.
- Visionado y lectura crítica de fotografías y textos políticos.
- Profundización en el sistema jurídico-político.
- Análisis de las diferencias existentes entre legalidad y legitimidad.
- Diferenciación entre autoridad y autoritarismo.
- Análisis del término “autoridad”.
- Profundización en la relación existente entre la autoridad y el poder.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Interés por conocer las normas que regulan nuestra convivencia.
- Aceptación del sistema jurídico-político.
- Interés por conocer la relación existente entre la legalidad y la legitimidad.
- Valoración negativa del autoritarismo.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Valoración crítica de la autoridad.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

Bloque 3. La importancia de la ética en el mundo contemporáneo

- Unidad 7. Problemas éticos en la actualidad.

Conceptuales

- Igualdad y diferencia

- La estrecha relación existente entre la discriminación y la exclusión.
- Aporofobia
- Racismo y otras injusticias
- La discriminación por la edad
- Acciones e instituciones que ayudan a abrir caminos hacia la igualdad.
- Propuestas de acción a nivel individual.

Procedimentales

- Identificación de nuestras igualdades y diferencias.
- Análisis de las formas de discriminación.
- Reconocimiento de la aporofobia.
- Comparación y análisis de fotografías que muestren las mismas formas de discriminación en el primer y en el tercer mundo.
- Profundización en las causas de la pobreza y qué podría hacerse para erradicarla.
- Reconocimiento de la existencia de diferentes formas de discriminación por la edad.
- Identificación de los caminos que pueden seguirse en la búsqueda de la igualdad.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Interés por profundizar en los conceptos de igualdad y diferencia y valoración negativa de que las últimas puedan servir para erradicar la primera y fundamental.
- Valoración negativa y rechazo explícito de cualquier forma de discriminación.
- Interés por conocer las distintas formas de injusticia que existen en la actualidad y tratar de erradicarlas.
- Conciencia crítica de las consecuencias de la pobreza.
- Interés por conocer las instituciones que luchan contra la desigualdad.
- Valoración positiva de las propuestas de acción para alcanzar una igualdad efectiva en todos los ámbitos.

- Unidad 8. ¿Aldea o jungla global?

Conceptuales

- La búsqueda de una comunidad internacional.

- El proceso de globalización y el movimiento del capital.
- El despilfarro de los recursos naturales.
- La deforestación.
- La explotación animal.
- La globalización de la información y las comunicaciones y la pérdida de la intimidad.
- Poder y medios de comunicación.
- Los *earth-warriors* y diversas organizaciones que luchan por minimizar el impacto de la globalización, la tecnología y la huella que el ser humano deja en el planeta.

Procedimentales

- Identificación del proceso de globalización y del fundamento último que lo motiva.
- Lectura de textos sobre la “aldea global”.
- Reconocimiento de los problemas medioambientales de la contemporaneidad.
- Análisis de los problemas derivados de la deforestación y de qué nos espera en el mañana.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema:
Visionado de fragmentos extraídos de las series “David el gnomo” (introducción del primer capítulo) y “Dinosaurios” (término del capítulo final).
- Identificación de los numerosos ámbitos de explotación animal (mascotas, consumo alimentario, pieles, experimentación...)
- Análisis del poder de los medios de comunicación y de si su control es real o no.
- Búsqueda de las numerosas organizaciones que tratan de erradicar los problemas aquí expuestos.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente:
Visionado, análisis y comentario de la película “Ferngully”, de Bill Kroyer.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración crítica del proceso de globalización
- Curiosidad por conocer la “aldea global”.
- Valoración crítica de los problemas medioambientales contemporáneos y búsqueda de soluciones.
- Rechazo activo a la deforestación y a la explotación animal en todos sus ámbitos, planteándose posibles cambios que conlleven sustanciales mejoras.
- Crítica a la pérdida de la intimidad producida al globalizarse la información y las comunicaciones.

- Valoración negativa del excesivo poder de los medios de comunicación.
 - Estimación positiva de la labor de organizaciones que buscan erradicar estos problemas.
 - Interés por la ética.
 - Desarrollo de la empatía.
 - Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
 - Aceptación de las opiniones de los demás.
 - Respeto a la otredad.
 - Expresión de la emotividad.
 - Interés por descubrir su identidad personal.
- Unidad 9. La búsqueda de la paz.

Conceptuales

- El XX: un siglo de guerras.
- Los conflictos armados de la contemporaneidad.
- Las causas de la guerra.
- La guerra, actitudes ante ella y sus consecuencias.
- La injusticia que implica el orden mundial vigente.
- El terrorismo y el neoterrorismo.
- La paz como exigencia ética.
- Paz positiva y paz negativa.
- El pacifismo, su historia y movimientos.
- Agentes y ámbitos de acción de la cultura de la paz.
- ¿Qué puedes hacer tú?

Procedimentales

- Análisis de los conflictos bélicos ocurridos en el siglo XX.
- Ubicación de las zonas de paz y estabilidad y de las zonas de inestabilidad y guerras.
- Identificación de las causas de la guerra.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema:
Visionado de fragmentos del film “Ven y mira”, de Elem Klímov.
- Reconocimiento de los rasgos del terrorismo y su localización.
- Reconocimiento de las condiciones para construir la paz.
- Búsqueda de información sobre la historia del pacifismo.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema (II):
Visionado de fragmentos del film “Hair”, de Miloš Forman
- Debate sobre el pacifismo.
- Profundización en los movimientos pacifistas.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente:
Visionado, análisis y comentario de la película “La tumba de las luciérnagas”,

de Isao Takahata.

- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración negativa de la guerra como solución a los conflictos.
- Interés por conocer sus causas.
- Curiosidad por conocer el terrorismo en la historia.
- Aprecio y defensa de un concepto positivo de paz.
- Interés por conocer las condiciones para construir la paz.
- Valoración positiva de los movimientos pacifistas.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.
- Interés por descubrir su identidad personal.

5. Temporalización

En total esta asignatura dispone de 64 sesiones al año. Por lo tanto, se dispondrá de 7 sesiones para cada una de las 9 unidades didácticas propuestas, restando una sesión inicial destinada a introducir brevemente al alumnado en el análisis de la imagen.

Por este motivo, y de modo general, cada unidad didáctica se impartirá en un total de 7 sesiones de 55 minutos cada una (385 min. en total):

- Tres en las que se abordarán los contenidos teóricos, apoyando la teoría con imágenes estáticas. (165 min.).
- Otras dos que se dedicarán al visionado de una película, fragmentos de películas diversas o capítulos de series seleccionados por el/la docente de acuerdo a los temas abordados en la unidad y que podrán ser ampliadas con parte de la sesión de debate si la duración del film lo exige. (110 min. (a modo de orientación)).
- Otra en la que se realizará un debate grupal (es decir, en el que participará todo el alumnado con independencia del subgrupo al que pertenezca) respecto a las imágenes tratadas y su puesta en relación con los contenidos expuestos.
- Y otra en la que los alumnos trabajarán (a poder ser en el aula y de no poder ser así de modo extraescolar) junto a sus respectivos grupos utilizando el material

que hayan recopilado, redactándolo y publicándolo en el espacio habilitado a tal efecto en el blog común de cada aula.

Así, divididos por evaluaciones, los contenidos se impartirían en tres bloques, correspondiéndole cada uno a uno de los trimestres en que se divide el año lectivo (nótese que a este fin se han dividido los contenidos en función de su afinidad y la facilidad que presentan para el docente de ser impartidos de forma sucesiva):

1er trimestre

0. Sesión inicial. Nosotros y la imagen (55 min.)

Bloque 1. El por qué de la Ética

- Unidad 1. Ser y convivir como personas
- Unidad 2. Fundamentación de la vida moral
- Unidad 3. Teorías éticas

2º trimestre

Bloque 2. Derechos y deberes como libres e iguales

- Unidad 4. Los derechos humanos.
- Unidad 5. Dos personas: hombre y mujer.
- Unidad 6. La convivencia política y la legitimación de la autoridad.

3er trimestre

Bloque 3. La importancia de la ética en el mundo contemporáneo

- Unidad 7. Problemas éticos en la actualidad.
- Unidad 8. ¿Aldea o jungla global?
- Unidad 9. La búsqueda de la paz.

6. Metodología.

- Desarrollo del esquema metodológico

Las líneas que orientarán la intervención educativa aquí expuesta pueden sintetizarse y concretarse del siguiente modo:

1. Se partirá del nivel de desarrollo de cada alumno o alumna, a fin de construir a partir de ahí nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
2. La metodología se adaptará a las características del alumnado atendiendo a su diversidad y sus diferentes ritmos de aprendizaje y favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.
3. El/la docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses demandados por los alumnos a medida que éstos se vayan detectando en el proceso de

enseñanza-aprendizaje.

4. La agrupación del alumnado en el aula podrá y deberá ser variable y flexible en función de las actividades que vayan a realizarse y sin por ello desprestigiar el trabajo personal e individualizado.
5. Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos tratados frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico propio de metodologías tradicionales.
6. Se les facilitarán oportunidades a los alumnos y alumnas para poner en práctica los nuevos conocimientos que han adquirido de modo que puedan comprobar su utilidad y sean capaces de aplicarlos a su vez a otros contextos y ámbitos de su vida cotidiana.
7. Se procurará proporcionar en todo momento una formación lo más personalizada posible y fomentar la participación, interés y motivación de los alumnos y alumnas, asegurándose la existencia de una igualdad efectiva entre estos y promoviendo su relación con el entorno.
8. De acuerdo con las exigencias que ponen de manifiesto tanto las competencias básicas como la competencia emocional “adicional”, se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado en el aula y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de forma que los alumnos sean capaces de realizar un autoanálisis respecto a su propio progreso en la adquisición de nuevos conocimientos y cualidades.
9. El/la docente deberá tratar de reforzar y enfatizar siempre los contenidos expuestos en el aula mediante estrategias adicionales (tales como la utilización de imágenes) a fin de facilitar su interiorización y adecuada comprensión por parte de todo el alumnado.
10. Se incidirá a su vez de modo particular y específico en la adquisición de la conocida popularmente como la “novena competencia”: la competencia emocional, reforzando la relación del grupo y su empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

- Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula

Para realizar una intervención educativa con resultados positivos es necesario tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y alumnas y su respectivos intereses y motivaciones hacia el aprendizaje. Así, será más probable conseguir aprendizajes funcionales que garanticen la capacidad del alumnado de traducir los contenidos que aprendan en el aula a su propio lenguaje, relacionándolos con los que ya posean y siendo capaces de utilizarlos en otras áreas a fin de aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo y, en definitiva, adquirir las competencias básicas que la LOE contempla como necesarias al término de esta etapa.

Todo ello se traducirá en el aula desarrollando las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema (pero teniendo siempre presente la limitación horaria de la

materia):

- Se realizará una introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar al alumnado, exponiendo los contenidos que se van a tratar para proporcionarle una visión global que le ayude a familiarizarse con el tema.
- A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad el profesor realizará un análisis de los conocimientos previos con los que parten los alumnos y alumnas. Esto servirá tanto para que entren en contacto con el tema que se expondrá como para que el/la docente identifique los conocimientos de partida que poseen a fin de introducir las modificaciones que considere pertinencias para subsanar y prevenir sus posibles diferencias de aprendizaje.
- El profesor o profesora desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica tratando de mantener y fomentar el interés, la motivación y la participación del alumnado. Además, cuando lo estime oportuno y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas que éste presente, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos agrupados o reestructurados a fin de facilitarle la realización de aprendizajes significativos y sustanciales.
- Los alumnos y alumnas realizarán actividades diversas para tratar de que asimilen y refuercen lo que han aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y contribuyendo a la generalización de los mismos y el profesor/a las supervisará personalmente a fin de analizar y solventar las dificultades que puedan aparecer durante su transcurso, orientando y proporcionando la ayuda que sea necesaria.
- El alumnado trabajará en pequeños grupos a fin de fomentar su capacidad para desarrollar un trabajo cooperativo. Esto, les servirá a su vez para mejorar la propia iniciativa, la autoestima, la empatía y la facilidad para llevar a cabo investigaciones críticas y adecuadas. A continuación y en base a sus comentarios en el blog educativo pueden comentarse las líneas de investigación que han seguido y las dificultades y errores que han encontrado mediante la discusión en el aula moderada por el profesor o profesora consistente en una puesta en común de los grupos. Además con actividades de este tipo se contribuye en gran medida a la adquisición y/o el fomento de las competencias básicas y la novena competencia adicional aquí defendida propias de la etapa.
- La utilización de una gran variedad de instrumentos didácticos en distintos formatos (libro de texto del alumnado, apuntes puntuales proporcionados, noticias, imágenes tanto estáticas como en movimiento, etc.) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y competencias del alumnado y a enriquecer su experiencia educativa.
- Se les presentarán una amplia variedad de experiencias prácticas de modo que tomen conciencia y reflexionen ante las diversas situaciones reales propuestas. Se trata de sensibilizar a los alumnos y alumnas con ejemplos actuales, analizando situaciones, asumiendo responsabilidades y participando activamente desde el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia para que aprendan a

expresar sentimientos y emociones y sean a su vez capaces de transmitirlos a través de sus habilidades comunicativas y sociales.

- Al finalizar cada unidad didáctica se intentará vincular los contenidos estudiados en cada una de las lecciones que contenga mediante uno o varios visionados para que, al realizar de este modo un resumen y síntesis de lo expuesto, los alumnos y alumnas comprendan mejor y profundicen en los conceptos estudiados y entiendan la relación entre ellos. Así, se sintetizarán las ideas principales expuestas y se realizará un repaso adicional de aquello que quizá aún no hayan comprendido.

7. Recursos, medios y materiales didácticos.

- Materiales de apoyo y recursos necesarios de tipo ordinario

Como recursos materiales en el aula se necesitarían: una mesa y una silla para cada alumno y para el/la docente, a poder ser que no estuvieran ancladas al suelo para favorecer la dinámica del aula y facilitar la realización de trabajos en grupo cuando éstos se requieran; una pizarra, tizas, una pantalla adecuada para realizar proyecciones (en ningún caso una pizarra digital es un soporte adecuado para desempeñar esta función), un ordenador con acceso a Internet y un proyector debidamente conectado a éste.

Además los alumnos/as deberían aportar o bien un *e-book*, un *smartphone* o una *tablet*, o disponer de ordenador o televisión en sus hogares. En caso de que no fuera así, el centro debería tratar de proporcionarles o, como mínimo, facilitarles uno de estos recursos a fin de que fueran capaces de seguir el transcurso habitual de las clases y completar con éxito las unidades didácticas tratadas.

Por otra parte en alguna de las sesiones será necesario utilizar el aula de informática del IES, por lo que éste debería disponer de, al menos, un ordenador para cada dos alumnos del aula.

Por el momento no se requieren voluntarios, recursos económicos adicionales ni ninguna formación específica extra, pero podría ser necesario que el profesorado asistiera a un curso de iniciación al comentario y tratamiento de la imagen, siempre con dependencia de los conocimientos que éste o ésta tenga en ese ámbito.

- Apyos o materiales y recursos necesarios de carácter extraordinario

Tal vez sería positivo que se le proporcionara, al menos, un ordenador portátil al/la docente del que pudiera disponer asimismo fuera del centro ya que, aunque no es estrictamente necesario, según creo podría enriquecer en gran medida los apoyos

visuales que pudiera ofrecer en las clases.

Por otra parte, es relevante señalar aquí de nuevo la formación que podría ser necesario proporcionar a los docentes relacionada con el comentario y tratamiento de imágenes y/o con la adecuada utilización de las tecnologías mencionadas ya que, por no ser necesaria por el momento, puede considerarse a su vez un recurso extraordinario. Una forma de solventarla sin necesitar medios económicos adicionales sería, por ejemplo, tratar de implicar a las familias, de modo que fueran los padres y madres de los alumnos con conocimientos en este ámbito los encargados y encargadas de impartirlos.

8. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Idealmente la evaluación se realizaría de forma continua, valorando la participación en los debates (tanto durante las clases como tras los visionados), la actitud y el que se realicen preguntas. Todo ello se recogería en un diario en el que el/la docente realizaría el seguimiento de estos aspectos y de todos aquellos que acontezcan en el aula y considere de interés. También deberá tenerse en cuenta una disposición adecuada hacia las películas, series o fragmentos expuestos y el respeto hacia el resto de compañeras y compañeros.

Por otra parte, los blogs educativos se utilizarán como instrumento adicional de evaluación, analizando la contribución al mismo de cada uno de los grupos y facilitando que el/la docente compruebe si se han adquirido exitosamente o no los contenidos. De este modo cada alumno obtendrá una nota individual (por participación y comportamiento en el aula, etc.) y una nota “grupal” compartida (variando los componentes de estos grupos en cada evaluación).

Además, en caso de que estén disconformes con la nota obtenida, se les dará la posibilidad de que se presenten a un “examen-pantalla” (es decir, un examen en el que se combinen, conduciéndoles similar importancia, texto e imágenes).

- Criterios de evaluación.

- Conocer y comprender sus sentimientos y los de los demás en las relaciones interpersonales, razonar la motivación de sus conductas y practicar el diálogo en situaciones de conflicto.
- Justificar sus propias ideas y opiniones utilizando de forma adecuada la argumentación y el diálogo y escuchando e interiorizando las opiniones ajenas, comportándose en todo momento de forma democrática y cooperativa.
- Reconocer la igualdad de derechos de todos los seres humanos rechazando todo

tipo de estereotipos y prejuicios y, especialmente, aquellos relacionados con el género.

- Diferenciar las normas, la jerarquía de valores, las costumbres y los demás rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas.
- Conocer los principales problemas morales e identificar y ser capaces de expresar las teorías éticas expuestas, ligándolas a los principales conflictos que se nos presentan en la contemporaneidad.
- Reconocer la condición humana tanto individual como socialmente.
- Conocer las diferencias entre las sociedades actuales y valorar positivamente la gran diversidad que presentan.
- Reconocer los DDHH como principal referencia ética e identificar la evolución sufrida por estos derechos, siendo capaces de mostrar actitudes a favor de su ejercicio activo y cumplimiento.
- Entender el significado histórico-filosófico de la democracia y verla como la forma más adecuada de convivencia socio-política.
- Reconocer los derechos y deberes que se derivan de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan y criticando su aplicación práctica.
- Entender la noción de “sistema democrático”, viéndolo críticamente como la forma más óptima de organización política.
- Obrar de acuerdo con el modo de vida democrático tanto en el ámbito público como en el privado y asumir los deberes que nos competen como ciudadanos y ciudadanas en el mantenimiento de los bienes comunes.
- Conocer la importancia que reviste la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Reconocer y criticar los modelos y valores transmitidos a través de los medios de comunicación y ser capaz de juzgar el papel que éstos desempeñan en la formación de la opinión pública.
- Respetar modos de vida distintos al propio y ser solidario/a con las personas y colectivos desfavorecidos, siendo capaz de ponerse en su lugar.
- Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad y la seguridad y la necesidad de la participación activa como medio para lograr un mundo mejor y más justo.
- Desarrollar un pensamiento autónomo crítico y aumentar las habilidades dialógicas teniendo un criterio propio que permita argumentar con coherencia y defender las propias posiciones en los debates, siempre en un marco de respeto y tolerancia hacia las razones y argumentos expuestos por el/la docente y el resto de compañeros/as.
- Aumentar las habilidades comunicativas y sociales y la empatía a fin de formar parte del aula con una actitud siempre solidaria, respetuosa y tolerante.
- Reconocer y respetar los derechos de todos los seres vivos.
- Manifestarse claramente a favor de la protección y defensa del medioambiente.
- Comprender la propia identidad siendo autónomo/a y desarrollar la propia

autoestima, siempre siendo conscientes de la necesidad que todo ello se base en el respeto y la comprensión de nuestras diferencias con los demás.

- Criterios de evaluación de la labor docente

- Fomentar la participación y el interés del alumnado en la asignatura mediante la utilización de la imagen.
- Impartir los contenidos de forma menos tradicional, implicando, motivando y fomentando la autonomía del alumnado.
- Remarcar lo expuesto mediante recursos audiovisuales que ayuden a los alumnos y alumnas a conseguir un aprendizaje significativo.
- Realizar debates para los que el alumnado deba posicionarse y tratar de defender la postura que ha elegido del resto de ideas expuestas en el aula de forma crítica y argumentativa y siempre en un marco de respeto y comprensión.
- Llevar a cabo un diario que recoja los aspectos más relevantes a nivel educativo de lo acontecido cada día en las aulas para su evaluación.
- Crear un blog educativo para cada uno de los grupos a fin de facilitarles una plataforma donde dispongan de apuntes adicionales para aumentar sus conocimientos y puedan interactuar entre ellos trabajando en equipo en los contenidos tratados.
- Incrementar la cohesión del grupo proporcionándoles un proyecto común para cuya adecuada consecución deban trabajar juntos.

- Criterios de calificación

La **evaluación ordinaria**, para aquellos alumnos/as que sigan la evaluación continua, estará compuesta por tres aspectos:

- a. El desarrollo ordinario de las clases, que se recogerá en el diario del/la docente y mediante las actividades que se realicen durante la exposición de los contenidos conceptuales, constituirá el 40% de la nota de la evaluación (un 20% corresponderá a las anotaciones del diario y el otro 20% a las actividades realizadas) y contemplará tanto contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales.
Por otra parte, aquellos alumnos/as que no se comporten adecuadamente en el aula podrán ser sancionados con la realización adicional y obligatoria de alguna otra actividad de recuperación que será contabilizada como si se tratara de una de las actividades ordinarias llevadas a cabo durante las clases teórico-prácticas.
- b. El visionado de las películas y/o series o fragmentos de las mismas, que se evaluará también mediante un registro escrito por parte del docente y

constituirá otro 20% de la nota (así, las observaciones reflejadas en el diario constituirán en total un 40%).

- c. Y el trabajo grupal en base a todo lo anteriormente expuesto, que se reflejará en el blog educativo de cada aula y formará el 40% restante de la nota.

9. Actividades de recuperación

- Actividades de recuperación con carácter ordinario.

Con carácter general, se realizarán dos tipos de actividades de recuperación con carácter ordinario:

Aquellas **parciales** ya mencionadas destinadas a sancionar a los alumnos que no se comporten adecuadamente en el aula, y que serán contabilizadas del mismo modo que las actividades ordinarias llevadas a cabo durante las clases,

Y las **pruebas específicas de recuperación**, que consistirán en la realización de exámenes-pantalla y se entenderán a su vez como **pruebas alternativas** a la evaluación ordinaria en caso de que el alumno o alumna lo desee.

- a. Éstas constarán, preferentemente, de una única prueba escrita puntuada sobre 10 y, en caso de que el profesor/a lo considere necesario se adaptarán al alumno/a.
- b. Aquellos alumnos y alumnas que obtengan una puntuación de entre 4,5 y 4,9 no necesitarán presentarse a ningún examen de este tipo si no lo desean, pudiendo en su lugar realizar un ejercicio escrito acordado previamente con el/la docente.
- c. Además al final del curso se hará tanto una prueba de recuperación de la tercera evaluación como una repesca de las anteriores en caso de que estén suspensas.

- Actividades de recuperación con carácter extraordinario.

Además, aquellos **alumnos y alumnas que hayan perdido la evaluación continua** habrán de enfrentarse a una **evaluación extraordinaria** compuesta por actividades de recuperación específicas.

- Si la han perdido de manera injustificada deberán realizar un examen global de los contenidos de la asignatura que incluirá imágenes estáticas (y, en su caso, fragmentos de imágenes en movimiento) y será puntuado sobre 10.
- Si la han perdido pero sus ausencias están justificadas podrán presentar uno o varios trabajos orientados por el docente sobre la materia vista en clase (y que,

como ya he mencionado, deberán incluir contenidos, procedimientos y actitudes y estar íntimamente relacionados con la imagen). Estos trabajos se puntuarán del mismo modo que los ejercicios de clase, equivaliendo por tanto a un 40% de la nota, y deberán entregarse el día del examen. Se realizará por tanto, a su vez, un examen obligatorio sobre los contenidos expuestos en esta programación que formará el 60% restante de la nota.

También se realizará una **prueba extraordinaria en septiembre** en la que se le planteará al alumnado un examen-pantalla sobre los contenidos expuestos en el curso que será puntuado sobre 10.

10. Medidas de atención a la diversidad.

Con carácter general, se contemplan las siguientes medidas de atención a la diversidad, que podrán ampliarse o modificarse en caso de que se incorporen al transcurso de las clases alumnos y/o alumnas con necesidades particulares específicas:

- Tratar de seleccionar los contenidos en función de los intereses de las alumnas y alumnos en la medida de lo posible. Por tanto, dada la amplitud de temas propuestos y la enorme variedad de contextos desde los que éstos pueden ser analizados, así como la importante carga práctica de los mismos, se procurará favorecer las opciones más interesantes para ellas y ellos. Esto podrá apreciarse especialmente en la selección de los refuerzos audiovisuales, tratando de utilizar series o películas o fragmentos de la mismas que puedan ser de su interés o, incluso, que formen parte de sus visionados habituales fuera del aula.
- Proporcionar materiales alternativos de trabajo para aquellos alumnos o alumnas que tengan dificultades con los materiales propuestos en general.
- Individualizar los trabajos personales que deban realizar a fin de favorecer y aumentar su desempeño.
- Modificar los procedimientos de evaluación para aquellas alumnas o alumnos que presenten casos particulares y necesidades educativas especiales.

Es relevante señalar que todas estas medidas se tomarán con la conformidad de los alumnos o alumnas concretos/as a quien estén destinadas y tras haber éstos y éstas realizado la autoevaluación de sus dificultades.

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de atender a las necesidades educativas de todo el alumnado. Pero, dado que tiene distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Así, es necesario contemplarla a tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

- En la Programación de Aula

Es necesario que la programación tenga en cuenta también que no todos los alumnos y alumnas adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos abordados. Por tanto, es necesario diseñarla de tal modo que les asegure un nivel mínimo al finalizar la etapa y que, a su vez, les proporcione oportunidades de recuperar los conocimientos que no hayan adquirido.

El/la docente debe comprender que aunque la práctica y la utilización de estrategias deban desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos y alumnas, la forma en la que éstos y éstas realicen las actividades que se les propongan y los métodos que para ello utilicen variarán necesariamente. Y, en definitiva, el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance, al menos en principio, no serán iguales en todos los grupos.

Esta es precisamente una de las labores más importantes de la práctica docente, debiendo éste o ésta ajustar su ayuda pedagógica a las diferentes necesidades que su alumnado presente y facilitarle recursos y estrategias variados, adecuados y adaptados a sus necesidades específicas.

- En la Metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al/la profesor/a a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al principio de cada unidad. A fin de que se les propongan enseñanzas en caso de que se detecte una laguna en sus conocimientos.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos que ya posean y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos y establecer las adaptaciones necesarias correspondientes.
- Intentar que su comprensión de cada contenido sea suficiente de modo que conlleve una adecuada aplicación y permita enlazarlo con aquellos susceptibles de relacionarse con él.

El eje fundamental de la respuesta educativa a la diversidad ha de ser siempre el principio de la individualización de la enseñanza. Por este motivo un tratamiento adecuado de la misma requiere que se ejecute desde el planteamiento didáctico y pedagógico del tipo de actividades propuestas. Tratarán de aplicarse aquí los siguientes tipos:

- a. Iniciales o diagnósticas. Necesarias para determinar los conocimientos previos que posea el alumnado y establecer un puente entre lo que conocen y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, de tal modo que consigamos alcanzar en el aula un aprendizaje significativo y funcional.

- b. Actividades de refuerzo inmediato. Destinadas a concretar y poner en relación los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos que deseamos que alcancen debido al manejo reiterado de los conceptos y la utilización de sus definiciones operativas. Además, ayudan a contextualizar. En esta programación en concreto estas actividades estarán constituidas, entre otras, por los análisis de una imagen fija al hilo de cada contenido.
- c. Actividades finales. Su misión es evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos alcanzados. Deben adecuarse a la diversidad del alumnado y a sus distintos ritmos de aprendizaje y se plantean al final de cada una de las unidades didácticas mediante el recurso a los blogs educativos que tratarán de compilar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

- En los Materiales

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales del alumnado.

Para ello es necesario proporcionar:

- Presentaciones de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias o suplementarias, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.
- Un planteamiento coherente, rico y variado de recursos icónicos y audiovisuales que facilitarán la consecución de las intenciones educativas aquí expuestas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos que hagan que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de formas diversas.

Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad del alumnado y, a su vez, ayudar a conseguir los objetivos fijados a nivel general.

B. Propuesta de innovación educativa

1. Diagnóstico inicial

- Identificar los ámbitos de mejora detectados.

Tanto mi compañera como yo percibimos un par de problemas principales en nuestra breve experiencia en las aulas: en primer lugar, al impartir las asignaturas

únicamente mediante clases magistrales tradicionales, el alumnado presentaba un claro desinterés generalizado hacia la Filosofía en general y la Ética en particular, manifestándolo incluso de forma verbal ante nosotras en varias ocasiones; y, en segundo lugar, parecían “extrañar las pantallas”, siendo cualquier momento de distracción del profesorado sistemáticamente aprovechado para utilizar a escondidas *mp4*, *tablets*, *e-books* y *smartphones* (habiendo tenido que requisar varios durante las dos unidades que impartimos, tan sólo en este curso). Por tanto, parecía necesaria una remodelación que, mediante un lenguaje más ameno y cercano (como el de la imagen en el caso de mi propuesta) la vinculara con sus contextos particulares y tratara de fomentar que percibieran su utilidad. Y a fin de tratar de corroborar estas impresiones previas decidimos realizar una pequeña investigación educativa.

En primer lugar, revisé los resultados académicos y descubrí con sorpresa que no parecían ajustarse a lo que yo creía haber percibido en el aula: muy pocos alumnos suspendían la asignatura y quienes lo hacían frecuentemente habían abandonado ésta y otras por completo. Sin embargo, al analizar los exámenes que se les hacían a los alumnos descubrimos que sus preguntas se basaban en contenidos mínimos y eran tan básicos que era casi imposible que, pese a tener un total desinterés por el tema, no se superasen con éxito. Por tanto, en conjunto y tras haber puesto esto en común con mi compañera no fueron considerados un índice de medida fiable en absoluto.

Por este motivo decidimos realizar un cuestionario para tratar de indagar acerca de la visión real que tenían los alumnos y alumnas de la asignatura y de las posibilidades que, en su opinión, podía ofrecer su docencia.

En el Anexo III al presente Trabajo muestro el cuestionario que realizamos, a fin de que se comprendan los sorprendentes resultados que obtuvimos (quiero recalcar además que desgraciadamente tan sólo nos fue posible realizarlo a una muestra de 30 alumnos (dos de los grupos en los que impartíamos docencia –B y D en este caso–) de los casi 150 que teníamos en total. En todo caso, y pese a esto, el descontento tanto como con la utilidad percibida como con la forma de impartir la docencia era generalizado y los comentarios eran similares en todos los grupos, por lo que estoy segura que de haber tenido oportunidad de realizarlo en el grueso del alumnado los resultados habrían sido, si no los mismos, lamentablemente muy similares a los que obtuvimos aquí.

Entre los resultados cabe señalar, por ejemplo, que de los 30 alumnos encuestados 25 afirmaron que la asignatura de Ética les gustaba menos que el resto, 24 que la consideraban totalmente inútil fuera del aula, 13 admitieron no comprender lo que estudiaban en ella y 28 afirmaron que consideraban las explicaciones de su actual profesora actual malas (23) o regulares (5). Además, el 100% afirmaron que les gustaban “el cine, las series o ver la televisión en general”, que les gustaría estudiar esta asignatura con ayuda de fragmentos de películas o de series y que consideraban que de ser así sus notas mejorarían y estarían más motivados/as. Y de nuevo el 100% afirmaron tener acceso a Internet con frecuencia fuera del aula, algo de especial interés a la hora de plantearse las posibilidades de esta innovación educativa en particular. Por tanto

considero que quedó demostrado de forma suficiente que es necesaria la realización de un cambio educativo (al menos y como mínimo a nivel metodológico, pero probablemente a muchos otros niveles) y que para llevarlo a cabo puede ser muy adecuada la utilización de recursos audiovisuales.

Respecto al nivel de concreción en el que el cambio educativo deba ejecutarse, es probable que pudiera mantenerse estable el primer nivel, del Diseño Curricular Base elaborado por el MEC, ya que no creo que los elementos curriculares, los Objetivos Generales de Etapa, los Objetivos Generales de Áreas o sus definiciones, los contenidos, etc. sean erróneos. Sin embargo, tal vez debería llevarse a cabo ya en el segundo nivel, el del Proyecto de Centro, ya que su generalidad hace que las normas prescriptivas que recoge sean directrices tan abstractas que frecuentemente no son siquiera tenidas en cuenta por los docentes.

En todo caso, supondré la adecuación de ambos niveles tratando de incidir en el tercero: la Programación de Aula, incidiendo por tanto en la Programación Didáctica específica de la asignatura que aquí nos ocupa (la Ética). Así, podrá diseñarse la programación articulando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que esté orientado al grupo concreto de alumnos de que disponemos en el aula, siendo por tanto un plan más personalizado y coherente.

Quiero además señalar que su alcance llegará, por tanto, a todos los grupos de 4º de la ESO (A, B, C y D), ya que tuve la suerte de que mi tutora impartía docencia en todos ellos, sin compartir el curso con ninguno de los otros profesores del departamento. Sin embargo, sería deseable que se implicaran docentes de otras especialidades a fin de otorgarle un carácter más interdisciplinar y así enriquecer tanto esta experiencia como la facultad del alumnado de aprender de esta forma y su capacidad para comentar adecuadamente el texto filmico. Así, aunque en este momento no sea un proyecto propiamente interdisciplinar (aunque sí por las propias características de la asignatura), sería deseable buscar dicha interdisciplinariedad de llevarlo a la práctica.

- Describir el contexto donde se llevará a cabo la innovación

a. Descripción del centro

Como ya he mencionado previamente (en la Contextualización propia de la Programación Didáctica), el Alfonso II, centro en el que he realizado las prácticas, se encuentra en el centro de Oviedo y cuenta con gran número de alumnos y alumnas y profesionales a su cargo. Sin embargo, su oferta formativa no es tan amplia y es claramente patente aún la educación totalmente tradicional y conservadora propia de los centros de tan largo recorrido como éste, y que se manifiesta en la inexistencia de planes educativos específicos, a excepción del Plan de Salud, el de Reciclaje, y un Plan

de Lectura que forma parte de la PGA pero desaparece en la praxis diaria por completo (a modo de ejemplo pudimos comprobar cómo algún/a docente dictaba los contenidos conceptuales a los alumnos de segundo de bachillerato y determinaba qué frases debían subrayar y cuáles no en cada una de las unidades didácticas que impartía).

Por otra parte, tanto el gran número de alumnos del centro como el gran número de profesionales que se encuentran o bien a su cargo o bien al cuidado de las instalaciones del IES, dificultan en gran medida la existencia de una adecuada ordenación interna e, incluso, la comunicación dentro de cada uno de los departamentos encargados de un ámbito educativo específico. Además, el centro cuenta con gran número de alumnos inmigrantes que desconocen, ya sea total, ya parcialmente, las lenguas en las que se imparte la docencia e, incluso, aquellas “lenguas-puente” que podrían servir al/a la docente para tratar de comunicarse con ellos, por lo que considero necesaria la búsqueda e implantación en el aula de un lenguaje universal (como el de la imagen en este caso).

Cabe señalar a su vez que las únicas relaciones del centro con el exterior se fundamentan en el Plan de Apertura de Centros, sin colaborar con ninguna otra institución educativa de forma particular o específica, ni tener en mente ningún proyecto de este tipo para cursos lectivos sucesivos.

Dada la desvinculación existente entre el profesorado, y entre éste y el resto de profesionales del centro el nivel de actuación para el que se plantea esta innovación, al menos en principio, se circunscribiría tan sólo a las aulas de Ética de 4º de la E.S.O.. Sin embargo, siempre estaría abierta la posibilidad, si éste fuera su deseo, de que se unieran otras disciplinas distintas si el resto otros docentes del centro quisieran llevar adelante la propuesta. En todo caso, las características de esta asignatura ya la convierten en una propuesta con cierto carácter interdisciplinar.

b. Descripción del departamento

El departamento de filosofía del centro llegó a contar con 9 profesionales en otros tiempos. Sin embargo en este preciso momento hay en él tan sólo cuatro profesores, uno de los cuales desempeña además la labor de jefe del mismo. En todo caso, y pese a tratarse de un departamento de relativa amplitud y que cuenta con una variedad amplísima de recursos de todo tipo, pude percibir una desconexión entre sus miembros casi total, teniendo lugar tan sólo una reunión durante mis tres meses en el centro.

c. Descripción de los grupos

La ubicación del centro, su dotación de aulas de inmersión y su oferta de un Programa Bilingüe, hacen que exista una gran diversidad en el alumnado, procediendo de contextos socio-familiares que presentan claras diferencias tanto a nivel económico

como educativo. En todo caso, no dejan de ser adolescentes y sus intereses, preocupaciones y motivaciones presentan grandes similitudes de fondo. Además, he todos son especialmente fértiles, inteligentes y participativos y han mostrado una clara predisposición al aprendizaje mediante la imagen, motivo por el cual creo que la innovación podría obtener resultados muy positivos.

Es importante señalar que, dado que la que fue mi profesora de prácticas impartía docencia en todos ellos, la innovación se llevaría a cabo en todos los grupos de la ESO de que dispone el centro: A, B, C y D.

El A y el B son grupos en su mayoría bilingües y cuyo alumnado presenta por lo general alto desempeño. Por tanto, pese a estar agrupados por asignaturas comunes, parece persistir en cierto modo el agrupamiento en función de si son o no bilingües de años anteriores e, incluso, se manifiesta en los comentarios del profesorado en la Sala de Profesores, que se refieren a ellos de forma constante con sintagmas tan despectivos para el resto como “el grupo de los listos”. En cada una de estas aulas hay unos 25 alumnos y ninguno de ellos presenta ninguna característica especial reseñable, salvo un alumno que está descontento por la aparente (y efectiva) distribución de género de los grupos, uno con ciertos problemas de comportamiento y otro que muestra una gran incompreensión del idioma.

El C y el D, por su parte, con 20 y 10 alumnos respectivamente, son grupos que podríamos denominar como “de bajo desempeño”, con un altísimo índice de inmigración, repetidores y abandonos de la asignatura. Además, hay en ellos varios alumnos que manifiestan una incompreensión, si no absoluta, si considerable del idioma.

2. Justificación y objetivos de la innovación.

- Justificación de la innovación propuesta

Dado el gran interés que sienten por la imagen, que quedó de manifiesto en el cuestionario que realizaron, considero que el uso de las imágenes con fines educativos, unido a un aumento de la participación de los alumnos en el aula, ayudaría a mejorar el nulo interés que sienten actualmente por nuestra especialidad en general y por la Ética en particular y a que interiorizaran y comprendieran en mayor profundidad sus contenidos.

Además, al utilizar para ello objetos pertenecientes a su realidad habitual no es necesario que el trabajo extraescolar desaparezca, ya que no es percibido como tal y se permite que cada alumno/a opte por utilizar la pantalla que prefiera para su realización. Por otra parte, al ir modificando en cada unidad didáctica en la medida de lo posible la composición de los grupos, este método mejoraría la unión entre los alumnos y alumnas de cada aula, y permitiría que estuvieran al tanto (mediante la lectura de sus respectivos

blogs) de las ideas y opiniones de sus compañeros de otros grupos, enriqueciendo así aún más sus propios planteamientos.

En definitiva considero que, en resumen, podría tratarse de una propuesta interesante, pese a que soy consciente de que puede ser susceptible de gran número de mejoras.

Y, en todo caso, independientemente de que se lleve a cabo ésta u otra, parece claro que es necesario que se modifiquen los métodos actuales que se siguen para impartir todas las asignaturas relacionadas con nuestra especialidad (la Filosofía) ya que, debido en parte a su gran carga conceptual, son vistas como arduas por un alumnado cada vez menos capaz de leer y comprender adecuadamente un texto, no digamos ya de extraer y argumentar sus propias conclusiones al respecto o de comprender adecuadamente los conceptos propios de nuestro campo. Y para este fin, el de la imagen, que les resulta tan habitual y cobra cada vez más importancia en el mundo actual a nivel socio-cultural, parece susceptible de presentarse como un discurso “alternativo” (o, más bien, complementario) que enriquezca, fomente y facilite el aprendizaje.

Por último si además vinculamos para ello todo tipo de plataformas, todo tipo de pantallas, y no sólo la habitual propia de las proyecciones en el aula, espero que consigamos atraer a esos pequeños jóvenes-pantalla, ya que ambos “nacen” ya íntimamente vinculados.

Así, en definitiva, entre los efectos de mejora de la enseñanza podrían contarse el conseguir, en último término, mediante una docencia que fomente la importancia de la participación y la puesta en práctica de los contenidos expuestos en la realidad externa al aula, que los alumnos vean la importancia y necesidad del pensamiento ético-cívico en el mundo actual, comprendiendo mejor sus pretensiones, alcance y planteamientos, y el que los deberes no sean vistos como tal y se mejore la cohesión del grupo al desarrollar una actividad grupal, etc.. Y dado el gran interés que mostraron por esta propuesta considero también probable que mejoraran los resultados académicos y más alumnos y alumnas consiguieran, no ya sólo superar esta asignatura con éxito, sino interiorizarla.

Sin embargo, soy consciente de que tiene puntos débiles: en el caso de algunos alumnos la elección de un grupo u otro no será tal, por ejemplo, ya que dependerá de de qué tipo de medios electrónicos dispongan en sus casas (si no tienen *smartphone*, por ejemplo, no podrán pertenecer a este grupo, etc.) y se establecería por tanto cierta injusticia económico-social. Además, siempre que se propone una innovación educativa relacionada con el cine ha de tenerse en cuenta que se necesita un tiempo añadido para el visionado de las películas tal que, a la larga, es posible que no llegue a terminarse el plan de trabajo propuesto por el departamento, quedando así las últimas unidades didácticas del libro sin impartir.

De todos modos, espero que quede patente en la temporalización expuesta que podría llevarse a cabo adecuadamente sin poner en peligro los contenidos que pretenden

impartirse durante el concurso e, incluso, según espero, reforzándolos y enriqueciéndolos.

- Objetivos de la misma

- Objetivos finales o resultados esperados
 - a. Conocer las principales teorías éticas, ligándolas a los principales conflictos morales, sociales y políticos del mundo actual.
 - b. Mostrar respeto por los demás e interés por aquellas culturas que difieran de la propia y manifestar comportamientos solidarios.
 - c. Fomentar la participación y el interés del alumnado mediante la utilización de recursos audiovisuales.

- Objetivos específicos
 1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, la libertad y el derecho.
 2. Comprender la génesis de los valores y normas morales y su fundamentación objetiva común a todos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 3. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual.
 4. Identificar y analizar los principales proyectos éticos, concediendo especial importancia a aquellos que llevaron a la consecución de los derechos de que disfrutamos en la actualidad.
 5. Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades contemporáneas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que tienen lugar en ellas.
 6. Valorar positivamente las formas de participación que ofrecen las sociedades actuales, especialmente los sistemas democráticos y los Estados de derecho.
 7. Utilizar adecuadamente el diálogo y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.
 8. Participar de modo racional y constructivo en las actividades que se realicen en el aula, ya sean individuales o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas del resto en un clima de respeto y tolerancia.
 9. Impartir los contenidos de forma menos tradicional, implicando, motivando y fomentando la autonomía y participación del alumnado.
 10. Afianzar lo expuesto mediante imágenes (ya sean estáticas o no) para potenciar la comprensión y el interés del alumnado por la asignatura.

11. Realizar debates para los que sea obligatorio posicionarse y tratar de defender dicha postura del resto de ideas expuestas de forma crítica y argumentativa y en un marco de respeto y comprensión.
12. Incrementar la cohesión del grupo proporcionándoles un proyecto común para cuya adecuada consecución deban trabajar juntos.

Es evidente, en primer lugar, que los objetivos específicos son los indicadores que permitirán comprobar en qué grado se ha conseguido el cumplimiento de los objetivos generales. En concreto, a cada uno de los tres objetivos generales le corresponden cuatro objetivos específicos: El objetivo que se plantea la necesidad de conocer las principales teorías éticas, ligándolas a los principales conflictos morales, sociales y políticos del mundo actual se desarrolla en los objetivos específicos destinados a conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana (1), comprender la génesis de los valores y normas morales y su fundamentación (2), identificar los principales conflictos morales del mundo actual (3) e identificar y analizar los principales proyectos éticos (4). El objetivo general que busca que los alumnos muestren respeto por los demás e interés por aquellas culturas que difieran de la suya propia manifestando comportamientos solidarios se relaciona con los objetivos específicos de: valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades contemporáneas (5), valorar las formas de participación existentes en las sociedades actuales (6), utilizar adecuadamente el diálogo y el debate (7) y participar en las actividades realizadas en el aula de forma tolerante (8). Por último, el objetivo que se plantea fomentar la participación y el interés del alumnado mediante la utilización de recursos audiovisuales está vinculado a aquellos destinados a modificar la metodología del aula (9), afianzar lo expuesto mediante imágenes (10), realizar debates respecto a las imágenes tratadas (11) e incrementar la cohesión del grupo.

Respecto a los indicadores y medidas que demuestren que los objetivos se han conseguido, y dado que, al menos en principio, no se plantea la realización de ninguna prueba escrita, habrían de ser la observación del docente y su cumplimentación o bien de una ficha en la que se recogieran todos y cada uno de los alumnos y alumnas de cada aula y su desempeño durante las clases, o el seguimiento de éstos mediante la escritura de un diario educativo en el que se recojan pormenorizadamente su actitud, participaciones en el aula (a través de comentarios y preguntas), etc. Además, se cuenta con el blog educativo como parámetro para asegurar la adecuación de estas observaciones.

3. Marco teórico de referencia de esa innovación.

Pese a que no hay ninguna experiencia en concreto a la que este proyecto deba algún tipo de “paternidad”, las propuestas de innovación mediante la utilización del cine

en un campo tan técnico como el filosófico (y especialmente y en concreto el de la educación ético-cívica) son innumerables.

Además, a la hora de aportar al proyecto una justificación teórica, cabe mencionar estudios como el de la *Universidad de Illinois Extension*, que determinan que a la hora de aprender nos movemos en una de tres categorías: el aprendizaje cinestésico, el auditivo o el visual. Y, pese a que es frecuente que las personas cambien de estilo cuando es necesario, o que tengan combinaciones de éstos, considero que sin duda la enseñanza será mejor si tratamos de impartirla a través de estos estilos de aprendizaje diversos.

Para ello tratarán de fomentarse todos estos aprendizajes en el aula y, en base a que la educación de los alumnos en la actualidad es eminentemente visual, y son extremadamente dependientes de éstas para el ocio, al ser utilizadas en clase podrían contribuir a que se analogaran en cierta medida ambos ámbitos consiguiendo, quizá, que el alumnado encontrara la filosofía como algo más plástico, más útil, más relacionado con su contexto socio-cultural actual y, por ende, más estimulante.

A este respecto, fue relevante para mí la lectura del número 31 de la revista de Investigación e Innovación Educativa *Tarbiya*, especialmente los artículos “Cine y educación en la España de las primeras décadas del siglo XX. Tres concepciones del cine educativo”, de Nuria Álvarez Macías y “La influencia de las nuevas tecnologías en la cultura audiovisual contemporánea”, de Rafael Gómez Alonso, y los libros *Tecnologías de la Información y la Comunicación para la innovación Educativa*, de Enrique Ruiz Velasco Sánchez, *Escapando de Matrix “Cine con sentido. Sobre cine y filosofía”*, de Laura Díaz Díaz y Javier González Fernández y *FILOSOFÍA, Investigación, innovación y buenas prácticas* (varios autores), que influyeron en esta propuesta y me hicieron entender la importancia de innovar en la enseñanza utilizando lo audiovisual.

4. Desarrollo de la innovación:

- Plan de actividades

Creo que en este proyecto no pueden mencionarse actividades que constituyan específicamente y por sí mismas una tarea innovadora. Ya que la innovación es el cambio metodológico en su conjunto.

Sin embargo, y dado que no es frecuente impartir de este modo la asignatura de Ética, podrían mencionarse como tareas innovadoras los análisis de imágenes que refuercen los contenidos expuestos y ayuden a los alumnos a limitar la potencial abstracción que estos pueden mostrar (ya sea análisis de imágenes fijas o de imágenes en movimiento (es decir, de series o películas)) y la realización de debates posteriores que les ayuden a posicionarse y, progresivamente, ir desarrollando su capacidad

argumentativa y crítica, para terminar ubicándose en los problemas morales de la contemporaneidad.

A nivel metodológico, las clases se desarrollarán siguiendo una metodología activa y participativa, tratando de fomentar las actitudes de análisis y reflexión personal, la capacidad argumentativa y la adopción de decisiones responsables por parte del alumnado. Para ello, se fomentará la actividad dentro del aula (análisis de imágenes en grupos, visionado de películas, debates...), se realizará una gradación del aprendizaje, tratando de asentar los conceptos básicos para luego utilizarlos al adquirir otros nuevos, se buscará un aprendizaje significativo, en definitiva, haciendo que el alumno aprenda a interpretar la información que se le proporciona y relacionarla con otras, y se buscará potenciar su capacidad de resolver problemas buscando datos, razonando con corrección y respeto y proponiendo soluciones. Además, se buscará una mayor interacción con sus compañeros y que los conocimientos que adquieran sean interdisciplinares.

- Agentes implicados

Los agentes implicados son, por el momento, los alumnos de todos los grupos de 4º de la E.S.O. (A, B, C y D); los profesores de Lengua y Literatura y Plástica, que colaboran de forma parcial en el proyecto proporcionando materiales y opiniones para su adecuada concreción, y el/la profesor/a de Filosofía (y, por tanto, de Ética en 4º).

De todos modos, como ya he mencionado previamente, se trata de un proyecto abierto y sería deseable que en el futuro llegara a alcanzar una interdisciplinariedad mayor.

- Materiales de apoyo y recursos necesarios

a. Materiales de apoyo y recursos necesarios de carácter ordinario

Como recursos materiales en el aula (además de sillas y mesas y demás obviedades) se necesitarían: una pizarra, tizas, una pantalla para proyectar, un ordenador y un proyector. Además los alumnos/as deberían aportar o bien un *e-book*, un *smartphone*, una *tablet*, un ordenador, o una televisión (que no tendrían que moverse de sus hogares) y, en caso de que no fuera así, el centro debería proporcionarles al menos uno de estos recursos para que pudieran seguir el transcurso habitual de las clases. Por otra parte necesitarán utilizar el aula de informática del centro, por lo que también serían necesarios ordenadores para ellos (al menos 4 más). Por el momento no se requieren voluntarios, recursos económicos adicionales (ya que el centro cuenta con todo lo necesario) ni ninguna formación específica extra.

b. Apoyos o materiales y recursos necesarios de carácter extraordinario

Tal vez sería positivo que se le proporcionara, al menos, un ordenador al docente ya que, aunque no es estrictamente obligatorio, según creo podría enriquecer las clases.

Además, podría ser necesario proporcionar a los docentes que decidieran adherirse al proyecto una formación específica relacionada con el comentario y tratamiento de imágenes y/o con la utilización de los aparatos con pantalla mencionados la formación de los agentes implicados en la innovación en caso de que algún docente de otra especialidad quisiera adherirse al proyecto. Podría, por ejemplo, implicarse a las familias y que fueran éstas las encargas de impartirla.

- Fases

Ante todo durante la primera sesión se les impartirán a los alumnos y alumnas algunas pautas básicas para el adecuado comentario de imágenes o se reforzarán aquellos contenidos que ya hayan adquirido en el aula de Comunicación Audiovisual y Multimedia, Plástica, etc. (tras una puesta en contacto con los profesores de estas áreas para disponer de datos al respecto).

A continuación se seguirán el desarrollo y los temas propuestos en el libro de texto y las unidades didácticas se impartirán en 3 fases:

- En la primera se impartirá la teoría tratando de que sean los propios alumnos quienes lleguen a los conceptos, fomentando su participación y utilizando las imágenes a modo de apoyo educativo.
- En la segunda se realizará el visionado de un film que aborde y afiance los temas anteriormente expuestos.
- Y en la tercera el alumnado se dividirá en cuatro grupos según de qué tipo de pantallas dispongan y prefieran:
 - a. Los analistas mediáticos (televisiones): encargados de realizar un visionado crítico de las películas expuestas por el/la docente en clase mediante su contraposición con series y anuncios de actualidad.
 - b. Los internautas (*tablets* y ordenadores): tendrán que recopilar y analizar noticias extraídas de Internet respecto al tema abordado en cada unidad didáctica.
 - c. Los críticos de cine (*smartphones*): Su misión será continuar de modo extraescolar con el debate general abierto en el aula desarrollando con mayor profundidad sus distintos hilos. Han de realizar un grupo de *whatsapp/telegram* distinto con cada film visionado y recoger las

conclusiones de su debate en una memoria que entregarán al docente y publicarán en el blog.

- d. Los investigadores (*e-books*): a través de una *llave USB* se les proporcionarán varios artículos diferentes en formato *.ePub* para cada una de las temáticas abordadas y deberán leer y resumir para el blog al menos uno cada uno.

Todo ello se publicará en el blog educativo (de *blogger*) de cada aula, creado y gestionado por el/la docente, y cuyo nombre se elegirá por votación entre los alumnos, de tal modo que queden recogidas todas sus reflexiones respecto a cada tema y película abordados y sirvan para que el docente realice una evaluación más abierta y menos estandarizada que los exámenes escritos al uso. Así además los alumnos podrán volver a visionar los filmes cuando lo deseen y leer tanto sus reflexiones como la de sus compañeros en cualquier momento (e incluso, obviamente, contemplar las que ha realizado el alumnado del resto de clases). Por tanto, al estar todo colgado en la red y a libre disposición del resto de alumnos, sus experiencias podrían enriquecerse aún más mediante la comparación con la del resto de grupos en una puesta en común que tendría lugar al finalizar cada uno de los temas.

5. Evaluación y seguimiento de la innovación

Es importante señalar que, en principio, la supervisión y evaluación de la innovación será llevada a cabo por el propio docente que la ponga en práctica, a menos que la interdisciplinariedad deseada se hiciera efectiva y pudiera constituirse un equipo de evaluación más pertinente.

Respecto a su seguimiento, o a la evaluación del alumnado, idealmente se realizaría de forma continua, valorando la participación en los debates de las clases teóricas y el que se realicen preguntas mediante la realización de un diario en el que el/la docente realice el seguimiento de todo lo acontecido en el aula (intervenciones parciales, preguntas...). Además, se tendrá en cuenta el que su comportamiento sea adecuado durante el visionado del film y no molesten a sus compañeros. Por último, los blogs educativos se utilizarán como instrumento adicional de evaluación, analizando la contribución al mismo de cada uno de los grupos, de tal modo que cada alumno tenga una nota individual (por participación y comportamiento en el aula) y una nota “grupala” compartida (variando los participantes de estos grupos en cada evaluación). Por otra parte, en caso de que estén disconformes con la nota obtenida se les dará la posibilidad a los alumnos de que se presenten a un “examen-pantalla” (es decir, un examen en el que se combinen, concediéndoles la misma importancia, texto e imágenes).

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 4 de mayo de Educación (LOE), (jueves 4 de mayo de 2008), BOE núm. 106.
- Real Decreto del 29 de diciembre de 2000, que actualiza los currículos de las diferentes áreas de la Educación Secundaria Obligatoria y, en su Anexo III, estipula un nuevo diseño de las enseñanzas mínimas, básicas en todo el territorio nacional.
- Comisión Europea, noviembre de 1995, *Libro Blanco sobre la educación y la formación*, “Enseñar y aprender – Hacia la sociedad cognitiva”.
- OCDE (2006). *DeSeCo. Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations*.
(Disponible en la web: <http://www.deseco.admin.ch>)
- <http://lamenteesmaravillosa.com/que-es-la-competencia-emocional>
- <http://enlaescuela.aprenderapensar.net/2010/05/13/una-novena-competencia-la-competencia-emocional/>
- Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ruiz Velasco Sánchez, E. (2000), *Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa*. Ed. Díaz de Santos, S.A.
- VV.AA. (mayo-agosto 2002), *Revista de Investigación e Innovación Educativa Tarbiya*, nº31
- VV.AA. (2010), *FILOSOFÍA: Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Ed. Graó.
- Díaz Díaz, L. y González Fernández J. (2007), *Escapando de Matrix: cine con sentido. Sobre cine y filosofía*. Oviedo: Eikasía.

ANEXO 1.

Primera unidad didáctica mostrada como ejemplo:

Unidad 8. ¿Aldea o jungla global?

ÍNDICE

- Introducción.....	P. 73
- Objetivos.....	P. 73
- Competencias.....	P. 74
- Contenidos.....	P. 76
- Temporalización.....	P. 78
- Metodología.....	P. 79
- Medidas de atención a la diversidad.....	P. 79
- Recursos.....	P. 80
- Evaluación.....	P. 80
- Calificación.....	P. 81
- Actividades de recuperación.....	P. 81

- **Introducción**

- Asignatura: Educación Ética Cívica
- Curso: 4º de la E.S.O.
- Grupos: A, B, C, D
- Tema: “¿Aldea o jungla global?”

- **Objetivos**

Los objetivos que la presente unidad didáctica contribuye a desarrollar de forma específica (a los que habría que sumar los objetivos generales de la asignatura ya expuestos) son:

- Entender el proceso de globalización.
- Comprender la necesidad de buscar una forma de desarrollo alternativa.
- Conocer el desarrollo sostenible, las dimensiones en las que se aplica y los compromisos que implica.
- Entender los principios de acción necesarios para garantizar un uso sostenible de los recursos.

- Analizar los procedimientos a los que se somete al resto de animales en los laboratorios, las industrias cárnica y textil, etc. y la necesidad real de que éstos tengan o no lugar.
- Desmitificar el veganismo, el vegetarianismo y otros tipos de alimentación alternativa.
- Analizar la deforestación.
- Comprender que la participación ciudadana es indispensable para lograr el desarrollo sostenible.
- Identificar los inconvenientes de la globalización de la información y las comunicaciones.
- Entender el poder de los medios de comunicación.
- Valorar la posibilidad de realizar una globalización alternativa.
- Conocer a las personas y organizaciones que luchan porque una globalización alternativa sea posible.

- **Competencias**

Las competencias que la presente unidad didáctica contribuye a desarrollar son:

- *Competencia lingüística*
 - Leer y comprender textos referidos a aspectos medioambientales o problemas derivados de la globalización.
 - Elaborar respuestas escritas y orales sobre los beneficios e inconvenientes de la globalización.
 - Aprender las ideas principales de la unidad y extraer conclusiones.
 - Comunicar juicios de valor sobre distintos temas de manera respetuosa y constructiva.
 - Emplear el debate, la escucha activa y la argumentación para resolver controversias morales.
 - Utilizar con rigor los términos y conceptos necesarios para expresar las distintas soluciones a los problemas del desarrollo y la globalización.
 - Identificar las ideas fundamentales en textos de diversa procedencia.

- *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*
 - Valorar críticamente las acciones de diversos actores para preservar el medio ambiente.
 - Utilizar responsablemente los recursos naturales.
 - Participar activamente en la conservación y mejora del entorno.
 - Desarrollar hábitos de consumo saludables y responsables.
 - Valorar las posibilidades del desarrollo económico e industrial para mejorar las condiciones de vida materiales.

- *Tratamiento de la información y competencia digital*
- Utilizar fuentes primarias y secundarias para conseguir información adicional sobre los contenidos expuestos en el aula y reforzados por los visionados propuestos.
- Buscar, seleccionar y organizar informaciones procedentes de distintos medios que versen sobre acciones para mejorar el entorno.
- Trabajar en entornos colaborativos.
- Utilizar diversos aparatos con pantalla.
- Conocer el posible uso de Internet como medio para la acción social.

- *Competencia social y ciudadana*
- Mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la interculturalidad.
- Reconocerse como parte integrante del mundo, asumiendo que las propias acciones repercuten en mayor o menor medida a escala global.
- Descubrir qué costumbres sociales son compatibles con el cuidado medioambiental.
- Comprender la realidad social y su problemática.
- Dialogar para mejorar colectivamente la convivencia y la comprensión de lo social.
- Asumir sus propias responsabilidades en lo concerniente a la posibilidad de mejorar el entorno.
- Respetar las normas básicas de convivencia de la sociedad en general y del centro educativo en particular.
- Valorar críticamente las aportaciones que voluntarios, cooperantes, ONG y otros organismos realizan para mejorar el mundo.
- Reconocer las acciones de su entorno inmediato que supongan un menoscabo de la justicia en el mundo.
- Interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.
- Valorar críticamente los fundamentos y modos de organización del mundo desarrollado que dificulten una situación sostenible.
- Ejercer los derechos, libertades y deberes cívicos de una manera responsable.

- *Aprender a aprender*
- Incorporar al vocabulario términos referentes al medioambiente y la globalización.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional aceptando las críticas de los demás y solucionando de forma adecuada el conflicto.
- Plantear metas alcanzables a corto plazo para mitigar el impacto que el ser humano produce en el medioambiente.

- Completar los conocimientos con informaciones procedentes de diversas fuentes.
- Desarrollar la curiosidad necesaria para plantearse nuevos problemas relacionados con la mejora del entorno.
- Confrontar ordenada y críticamente conocimientos, informaciones y opiniones diversas.
- Relacionar conocimientos de unidades anteriores con la actual.

- *Autonomía e iniciativa personal*

- Realizar las actividades propuestas buscando siempre la superación y la mejora.
- Adaptarse a los cambios sociales e históricos con actitud positiva, pero buscando siempre una forma de subsanar las injusticias globales.
- Desarrollar su responsabilidad.
- Interesarse por qué medidas podrían tomarse para mantener y mejorar el entorno en el aula (incorporando papeleras de reciclaje, etc.).
- Tomar una postura crítica y razonada ante los dilemas morales.
- Intervenir en la dinámica del aula respetando los procedimientos y valores democráticos.

- *Competencia cultural y artística*

- Desarrollar instrumentos para el comentario de la imagen.
- Analizar las imágenes propuestas en la unidad.
- Valorar el patrimonio cultural (filmico, etc. de otros pueblos).
- Al analizar las imágenes propuestas en la unidad.

- *Competencia emocional*

- Aumentar la capacidad reflexiva
- Fomentar la conciencia crítica, relativizando los planteamientos propios y aprendiendo a ponerse en el lugar del otro.
- Estimular las habilidades sociales, impulsar el trabajo en equipo, la empatía y la participación.
- Utilizar la argumentación de modo sistemático, realizando una síntesis de las ideas a favor y en contra de los temas tratados y posicionándose ante situaciones conflictivas o injustas buscando siempre soluciones constructivas.

- **Contenidos**

Conceptuales

- La búsqueda de una comunidad internacional.
- El proceso de globalización y el movimiento del capital.

- El despilfarro de los recursos naturales.
- La deforestación.
- La explotación animal.
- La globalización de la información y las comunicaciones y la pérdida de la intimidad.
- Poder y medios de comunicación.
- Los *earth-warriors* y diversas organizaciones que luchan por minimizar el impacto de la globalización, la tecnología y la huella que el ser humano deja en el planeta.

Procedimentales

- Identificación del proceso de globalización y del fundamento último que lo motiva.
- Lectura de textos sobre la “aldea global”.
- Reconocimiento de los problemas medioambientales de la contemporaneidad.
- Análisis de los problemas derivados de la deforestación y de qué nos espera en el mañana.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema:
Visionado de fragmentos extraídos de las series “David el gnomo” (introducción del primer capítulo) y “Dinosaurios” (término del capítulo final).
- Identificación de los numerosos ámbitos de explotación animal (mascotas, consumo alimentario, pieles, experimentación...)
- Análisis del poder de los medios de comunicación y de si su control es real o no.
- Búsqueda de las numerosas organizaciones que tratan de erradicar los problemas aquí expuestos.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente:
Visionado, análisis y comentario de la película “Ferngully”, de Bill Kroyer.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración crítica del proceso de globalización
- Curiosidad por conocer la “aldea global”.
- Valoración crítica de los problemas medioambientales contemporáneos y búsqueda de soluciones.
- Rechazo activo a la deforestación y a la explotación animal en todos sus ámbitos, planteándose posibles cambios que conlleven sustanciales mejoras.
- Crítica a la pérdida de la intimidad producida al globalizarse la información y las comunicaciones.
- Valoración negativa del excesivo poder de los medios de comunicación.

- Estimación positiva de la labor de organizaciones que buscan erradicar estos problemas.
 - Interés por la ética.
 - Desarrollo de la empatía.
 - Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
 - Aceptación de las opiniones de los demás.
 - Respeto a la otredad.
 - Expresión de la emotividad.
 - Interés por descubrir su identidad personal.
- **Temporalización**

Como ya he mencionado la unidad se impartirá durante 7 sesiones, y por tanto tendrá una duración de 385 min.

- Tres sesiones en las que se abordarán los contenidos teóricos (165 min).
 - a. Primera sesión (55 min.):
 - La búsqueda de una comunidad internacional.
 - El proceso de globalización y el movimiento del capital.
 - El despilfarro de los recursos naturales.
 - b. Segunda sesión (55 min.)
 - La deforestación.
 - La explotación animal.
 - Visionado de fragmentos extraídos de las series “David el gnomo” (introducción del primer capítulo) y “Dinosaurios” (término del capítulo final). (20 min. aprox. en total).
 - c. Tercera sesión (55 min.)
 - La globalización de la información y las comunicaciones y la pérdida de la intimidad.
 - Poder y medios de comunicación.
 - Los earth-warriors y diversas organizaciones que luchan por minimizar el impacto de la globalización, la tecnología y la huella que el ser humano deja en el planeta.

- Otras dos que se dedicarán al visionado de una película (110 min.)
 - Visionado, análisis y comentario de la película “Fergully”, de Bill Kroyer. (76 min.)
 - Comentario de los conceptos e ideas que presenta previo al debate. (34 min. restantes).

- Otra en la que se realizará un debate grupal (55 min.).

- Y otra en la que los alumnos trabajarán en el aula junto a sus respectivos grupos utilizando el material que hayan recopilado, redactándolo y publicándolo en el espacio habilitado a tal efecto en el blog común de cada aula (55 min.).

- **Metodología**

Las clases se desarrollarán siguiendo una metodología activa y participativa, tratando de fomentar las actitudes de análisis y reflexión personal, la capacidad argumentativa y la adopción de decisiones responsables del alumnado. Para ello se fomentará la actividad dentro del aula, se realizará una gradación del aprendizaje, se tratará de asentar los conceptos básicos para luego utilizarlos al adquirir otros nuevos, buscar un aprendizaje significativo al hacer que el alumno aprenda a interpretar la información que se le proporciona y relacionarla con otras, potenciar su capacidad de resolver problemas buscando datos, razonando con corrección y respeto y proponiendo soluciones, buscando que interactúen con sus compañeros e investiguen y que los conocimientos que adquieran sean interdisciplinarios.

- **Medidas de atención a la diversidad**

Durante toda la Unidad Didáctica se atenderá a la diversidad del alumnado considerando sus características individuales y sus distintos ritmos de aprendizaje y/o comprensión del idioma. Para ello, el/la docente deberá moverse por el aula mientras imparta la parte teórica y repetir lo dicho cuantas veces sea necesario para asegurarse de que los alumnos de otras etnias o que se desconcentran fácilmente puedan seguir la explicación con comodidad. Su estructura (la de la Unidad Didáctica) y el que la mayoría de los trabajos propuestos sean grupales también trata de fomentar su inclusión en el aula y que practiquen el idioma con sus compañeros, sin embargo, dado que los contenidos ya son de por sí mínimos, no será necesario proporcionar actividades de apoyo, sino tan sólo prestarles tanta atención y ayuda como sea necesario.

- Recursos

Se facilitarán tanto recursos **reales**: folios, etc., como **simbólicos**: fotos extraídas de Internet y recortadas de revistas, textos, etc. y el visionado (mediante proyección a ser posible) de la película:

- “Ferngully”, de Bill Kroyer.

Y fragmentos de las series:

- “David el gnomo”
- “Dinosaurios”

Además, se hará uso de los recursos **escolares** del centro, especialmente de una de las aulas de proyección o de vídeo destinadas a tal fin, y del encerado.

Por último durante todo el desarrollo de la Unidad Didáctica se utilizará como apoyo el libro de texto del alumnado: *Educación ético-cívica 4ºESO*. Ediciones BRUÑO, Madrid, 2012.

- Evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Definir el proceso de globalización.
- Reconocer la necesidad de modificar nuestra forma de desarrollo actual.
- Caracterizar el desarrollo sostenible, sus dimensiones y compromisos.
- Explicar los principios de acción necesarios para garantizar un uso sostenible de los recursos.
- Saber exponer los procedimientos a los que se somete a los animales no humanos.
- Reconocer el veganismo, el vegetarianismo y otros tipos de alimentación alternativa.
- Caracterizar la deforestación.
- Explicar la necesidad de la participación ciudadana.
- Caracterizar los inconvenientes de la globalización de la información y las comunicaciones.
- Identificar el poder de los medios de comunicación.
- Establecer conexiones entre todos los problemas expuestos y la necesidad de una globalización alternativa.

- Reconocer la labor de aquellas personas y organizaciones que luchan porque una globalización alternativa sea posible.

- **Calificación**

Para la calificación se tomarán en consideración:

- a. Desarrollo ordinario de las clases:
 - Recogida de información en el diario del/de la profesor/a respecto al comportamiento durante las clases ordinarias. (20% de la nota).
 - Actividades realizadas:
 - Visionado de un fragmento de la serie “David el gnomo” (10%).
 - Visionado de un fragmento de la serie “Dinosaurios” (10%).

En el caso de aquellos alumnos/as que se comporten de forma inadecuada en el aula:

 - Elaboración escrita de una receta propia de la alimentación alternativa (10% adicional).
- b. Recogida de información en el diario del/de la profesor/a respecto al comportamiento durante el visionado de “Ferngully”. (20% de la nota)
- c. Trabajo grupal en base a todo lo anteriormente expuesto y reflejado en el blog educativo. (40%).

- **Actividades de recuperación**

- Explica brevemente el concepto de “comunidad internacional”. (2 puntos)
- Analiza y comenta la siguiente fotografía de un elefante en un circo poniéndola en relación con el resto de ámbitos de explotación animal. (2 puntos)



- Caracteriza los aspectos positivos y negativos de la globalización (3 puntos).
- Explica las relaciones existentes entre el poder y los medios de comunicación (3 puntos).

ANEXO 2.

Segunda unidad didáctica ejemplificada:

Unidad 9. La búsqueda de la paz

ÍNDICE

- Introducción.....	P. 83
- Objetivos.....	P. 83
- Competencias.....	P. 84
- Contenidos.....	P. 86
- Temporalización.....	P. 88
- Metodología.....	P. 89
- Medidas de atención a la diversidad.....	P. 89
- Recursos.....	P. 89
- Evaluación.....	P. 90
- Calificación.....	P. 90
- Actividades de recuperación.....	P. 91

- **Introducción**

- Asignatura: Educación Ética Cívica
- Curso: 4º de la E.S.O.
- Grupos: A, B, C, D
- Tema: “La búsqueda de la paz”

- **Objetivos**

La presente unidad didáctica contribuye a desarrollar forma específica los siguientes objetivos (a los que habría que sumar los objetivos generales de la asignatura ya expuestos):

- Analizar las trágicas experiencias sufridas por la humanidad durante el siglo pasado y el actual.
- Distinguir las dos zonas de la nueva organización mundial.
- Definir el concepto de “guerra” e identificar sus causas y funciones.
- Diferenciar entre guerra y conflicto.
- Valorar críticamente la necesidad de recurrir a lo bélico para solventar conflictos.

- Conocer las doctrinas que justifican la utilización de la guerra como método.
- Comprender la injusticia que implica el orden mundial vigente.
- Analizar la naturaleza del terrorismo.
- Conocer la evolución del terrorismo en la historia.
- Distinguir entre paz positiva y paz negativa.
- Definir “pacifismo”.
- Comprender la cultura de la paz y sus ámbitos de acción.
- Valorar la cultura de la paz como modo constructivo de resolución de conflictos.
- Reconocer la gran variedad existente de movimientos pacifistas.
- Conocer las estrategias de la comunidad internacional a fin de lograr la paz.

- **Competencias**

Esta unidad contribuye a que el alumnado adquiera las siguientes competencias:

- *Competencia lingüística*
 - Leer y comprender textos referidos a la unidad.
 - Resolver conflictos mediante el uso del diálogo.
 - Comunicar sentimientos, ideas y opiniones propias de manera respetuosa y constructiva.
 - Utilizar con rigor términos y conceptos relacionados con el análisis de la paz, sus agentes y las actuaciones necesarias para lograr.
 - Participar en grupo exponiendo de forma argumentativamente las posiciones propias y valorando las aportaciones que realicen el resto de compañeras y compañeros.
 - Identificar las ideas fundamentales en los textos propuestos.

- *Competencia en la interacción y conocimiento del mundo físico*
 - Valorar críticamente los efectos medioambientales que provocan en el entorno los conflictos armados.
 - Mantener un entorno ordenado y limpio como condición que favorece el clima de convivencia.
 - Desarrollar hábitos de consumo responsables y saludables.
 - Valorar críticamente la capacidad destructiva que presenta el progreso científico.

- *Tratamiento de la información y competencia digital*
 - Aplicar información sobre la guerra para analizar imágenes de soldados antes y después de esta y comprender sus consecuencias.
 - Utilizar fuentes primarias y secundarias para conseguir información adicional sobre los contenidos expuestos en el aula y reforzados por los visionados

propuestos.

- Valorar críticamente los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas (escritas, audiovisuales, informáticas...) que pretendan justificar los actos terroristas.
- Trabajar en entornos colaborativos.
- Utilizar diversos aparatos con pantalla.

- *Competencia social y ciudadana*

- Buscar soluciones constructivas a los problemas cotidianos, en cooperación con los implicados.
- Expresar adecuadamente, según el contexto, pensamientos, valores, sentimientos y emociones.
- Interpretar y comprender las realidades sociales que ocasionan las guerras.
- Conocerse y valorarse rechazando la agresividad como solución a los conflictos sociales.
- Respetar las normas básicas de convivencia de la sociedad en general y del centro educativo en particular.
- Descubrir situaciones cotidianas que dificulten la puesta en práctica de una cultura de la paz.
- Interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.
- Reconocer las situaciones de injusticia que puedan derivar en conflictos armados.
- Valorar críticamente las acciones y decisiones de los Estados que sean fuente de conflicto.
- Describir los principales mecanismos existentes destinados a proteger y mantener la paz.
- Mostrar actitudes solidarias con aquellas personas y colectivos que trabajan por la paz.

- *Aprender a aprender*

- Incorporar al vocabulario términos referentes al pacifismo.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional aceptando las críticas de los demás y solucionando de forma adecuada el conflicto.
- Plantear metas alcanzables a corto plazo para luchar de forma pacífica por la erradicación de los conflictos armados.
- Evaluar las principales dificultades que se han encontrado al realizar una tarea determinada.
- Desarrollar la curiosidad necesaria para plantearse nuevos problemas relacionados con la paz.
- Trabajar en equipo de manera creativa, productiva y responsable.
- Confrontar ordenada y críticamente conocimientos, informaciones y opiniones

diversas.

- Relacionar conocimientos obtenidos en unidades anteriores con la actual y comprender su utilización práctica.

- *Autonomía e iniciativa personal*

- Ser capaz de buscar soluciones al conflicto evitando los enfrentamientos.
- Elaborar y llevar a la práctica nuevas ideas.
- Planificar adecuadamente las tareas encomendadas a lo largo del curso.
- Tomar una postura crítica y razonada ante los dilemas morales.
- Formarse un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.
- Intervenir en las dinámicas de clase respetando los procedimientos y valores democráticos.
- Tener una visión estratégica de los retos que enfrenta el pacifismo y buscar la consecución de estos objetivos.

- *Competencia cultural y artística*

- Analizar las imágenes propuestas en la unidad.
- Desarrollar instrumentos para el comentario de la imagen.
- Analizar las imágenes propuestas en la unidad.
- Valorar el patrimonio cultural (filmico, etc. de otros pueblos).

- *Competencia emocional*

- Aumentar la capacidad reflexiva
- Fomentar la conciencia crítica, relativizando los planteamientos propios y aprendiendo a ponerse en el lugar del otro.
- Estimular las habilidades sociales, impulsar el trabajo en equipo, la empatía y la participación.
- Utilizar la argumentación de modo sistemático, realizando una síntesis de las ideas a favor y en contra de los temas tratados y posicionándose ante situaciones conflictivas o injustas buscando siempre soluciones constructivas.

- **Contenidos**

Conceptuales

- El XX: un siglo de guerras.
- Los conflictos armados de la contemporaneidad.
- Las causas de la guerra.
- La guerra, actitudes ante ella y sus consecuencias.
- La injusticia que implica el orden mundial vigente.
- El terrorismo y el neoterrorismo.

- La paz como exigencia ética.
- Paz positiva y paz negativa.
- El pacifismo, su historia y movimientos.
- Agentes y ámbitos de acción de la cultura de la paz.
- ¿Qué puedes hacer tú?

Procedimentales

- Análisis de los conflictos bélicos ocurridos en el siglo XX.
- Ubicación de las zonas de paz y estabilidad y de las zonas de inestabilidad y guerras.
- Identificación de las causas de la guerra.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema:
Visionado de fragmentos del film “Ven y mira”, de Elem Klímov.
- Reconocimiento de los rasgos del terrorismo y su localización.
- Reconocimiento de las condiciones para construir la paz.
- Búsqueda de información sobre la historia del pacifismo.
- Refuerzo mediante imágenes ejemplares de lo expuesto en el tema (II):
Visionado de fragmentos del film “Hair”, de Miloš Forman
- Debate sobre el pacifismo.
- Profundización en los movimientos pacifistas.
- Visionado de películas series o fragmentos seleccionados por el/la docente:
Visionado, análisis y comentario de la película “La tumba de las luciérnagas”, de Isao Takahata.
- Elaboración de definiciones sobre conceptos tratados en la unidad.
- Identificación de las diferencias que existen entre conceptos distintos.
- Expresión de opiniones personales sobre los temas tratados.
- Manifestación de ideas personales sobre los temas impartidos.
- Lectura comprensiva del libro de texto.
- Reconocimiento de emociones y conceptos en medios audiovisuales.

Actitudinales

- Valoración negativa de la guerra como solución a los conflictos.
- Interés por conocer sus causas.
- Curiosidad por conocer el terrorismo en la historia.
- Aprecio y defensa de un concepto positivo de paz.
- Interés por conocer las condiciones para construir la paz.
- Valoración positiva de los movimientos pacifistas.
- Interés por la ética.
- Desarrollo de la empatía.
- Interés por el rigor en el uso de términos y conceptos.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Aceptación de las opiniones de los demás.
- Respeto a la otredad.
- Expresión de la emotividad.

- Interés por descubrir su identidad personal.

- **Temporalización**

Esta unidad se impartirá, como las restantes, durante 7 sesiones, teniendo una duración de 385 min. en total.

- Tres sesiones en las que se abordarán los contenidos teóricos (165 min.).
 - a. Primera sesión (55 min.):
 - El XX: un siglo de guerras.
 - Los conflictos armados de la contemporaneidad.
 - Las causas de la guerra.
 - Análisis de imágenes de soldados antes y después del conflicto armado.
 - b. Segunda sesión (55 min.):
 - La injusticia que implica el orden mundial vigente.
 - Visionado de fragmentos extraídos del film “Ven y mira”, de Elem Klímov.
 - El terrorismo y el neoterrorismo.
 - La paz como exigencia ética.
 - Paz positiva y paz negativa.
 - c. Tercera sesión (55 min.).
 - El pacifismo, su historia y movimientos.
 - Visionado de fragmentos extraídos del film “Hair”, de Miloš Forman.
 - Agentes y ámbitos de acción de la cultura de la paz.
 - ¿Qué puedes hacer tú?
- Otras dos que se dedicarán al visionado de una película (110 min.).
 - Visionado, análisis y comentario de la película “La tumba de las luciérnagas”, de Isao Takahata. (90 min.)
 - Comentario de los conceptos e ideas que presenta previo al debate. (20 min. restantes).
- Otra en la que se realizará un debate grupal (55 min.).
- Y otra en la que los alumnos trabajarán en el aula junto a sus respectivos grupos

utilizando el material que hayan recopilado, redactándolo y publicándolo en el espacio habilitado a tal efecto en el blog común de cada aula (55 min.).

- **Metodología**

Las clases se desarrollarán siguiendo una metodología activa y participativa, tratando de fomentar las actitudes de análisis y reflexión personal, la capacidad argumentativa y la adopción de decisiones responsables del alumnado. Para ello se fomentará la actividad dentro del aula, se realizará una gradación del aprendizaje, se tratará de asentar los conceptos básicos para luego utilizarlos al adquirir otros nuevos, buscar un aprendizaje significativo al hacer que el alumno aprenda a interpretar la información que se le proporciona y relacionarla con otras, potenciar su capacidad de resolver problemas buscando datos, razonando con corrección y respeto y proponiendo soluciones, buscando que interactúen con sus compañeros e investiguen y que los conocimientos que adquieran sean interdisciplinarios.

- **Medidas de atención a la diversidad**

Durante toda la Unidad Didáctica se atenderá a la diversidad del alumnado considerando sus características individuales y sus distintos ritmos de aprendizaje y/o comprensión del idioma. Para ello, el/la docente deberá moverse por el aula mientras imparta la parte teórica y repetir lo dicho cuantas veces sea necesario para asegurarse de que los alumnos de otras etnias o que se desconcentran fácilmente puedan seguir la explicación con comodidad. Su estructura (la de la Unidad Didáctica) y el que la mayoría de los trabajos propuestos sean grupales también trata de fomentar su inclusión en el aula y que practiquen el idioma con sus compañeros, sin embargo, dado que los contenidos ya son de por sí mínimos, no será necesario proporcionar actividades de apoyo, sino tan sólo prestarles tanta atención y ayuda como sea necesario.

- **Recursos**

Se facilitarán tanto recursos **reales**: folios, etc., como **simbólicos**: fotos extraídas de Internet: <http://pajamasurf.com/2012/01/el-rostro-de-la-guerra-fotografias-de-soldados-antes-durante-y-despues-de-afganistan/> (disponibles al final de la presente unidad didáctica) y el visionado (mediante proyección a ser posible) de la película:

- “La tumba de las luciérnagas”, de Isao Takahata.

Y fragmentos de:

- “Ven y mira”, de Elem Klímov
- “Hair”, de Miloš Forman.

Además, se hará uso de los recursos **escolares** del centro, especialmente de una de las aulas de proyección o de vídeo destinadas a tal fin, y del encerado.

Por último durante todo el desarrollo de la Unidad Didáctica se utilizará como apoyo el libro de texto del alumnado: *Educación ético-cívica 4ºESO*. Ediciones BRUÑO, Madrid, 2012.

- **Evaluación**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Reconocer las trágicas experiencias sufridas por la humanidad durante el siglo pasado y el actual.
- Identificar la existencia de las dos zonas de la nueva organización mundial.
- Definir el concepto de “guerra” e identificar sus causas y funciones.
- Identificar las diferencias existentes entre guerra y conflicto.
- Rechazar la necesidad del recurso a lo bélico para solucionar conflictos.
- Explicar las doctrinas que justifican la utilización de la guerra como método.
- Reconocer la injusticia que implica el orden mundial vigente.
- Identificar la naturaleza del terrorismo y conocer su evolución en la historia.
- Definir “paz positiva” frente a paz negativa.
- Definir “pacifismo”.
- Reconocer la cultura de la paz como modo constructivo de resolución de conflictos.
- Reconocer la gran variedad existente de movimientos pacifistas.
- Identificar las estrategias utilizadas por la comunidad internacional a fin de lograr y mantener la paz.

- **Calificación**

Para la calificación se tomarán en consideración:

- d. Desarrollo ordinario de las clases:
 - Recogida de información en el diario del/de la profesor/a respecto al comportamiento durante las clases ordinarias. (20% de la nota).
 - Actividades realizadas:

- Visionado de un fragmento del film “Ven y mira” (5%).
- Visionado de un fragmento del film “Hair” (5%).
- Análisis de imágenes de soldados antes y después de la guerra. (10%)

En el caso de aquellos alumnos/as que se comporten de forma inadecuada en el aula:

- Elaboración escrita de un informe acerca de un conflicto bélico abierto en la contemporaneidad. (10% adicional)
- e. Recogida de información en el diario del/de la profesor/a respecto al comportamiento durante el visionado de “La tumba de las luciérnagas”. (20% de la nota)
- f. Trabajo grupal en base a todo lo anteriormente expuesto y reflejado en el blog educativo. (40%).

- **Actividades de recuperación**

- Explica un conflicto armado contemporáneo que conozcas: ¿Cuáles fueron sus causas? ¿Qué ocurrió? ¿Qué consecuencias ha tenido o crees que podrá tener en caso de no haber concluido aún? (3 puntos)
- Analiza y comenta la siguiente fotografía tomada durante la guerra de Vietnam poniéndola en relación con lo que has aprendido en la unidad. (2 puntos)



- Explica las diferencias existentes entre la paz positiva y la paz negativa. (2 puntos)

Menciona y desarrolla explicativamente los agentes y ámbitos de acción de la cultura de la paz. (3 puntos)

Recurso:

Fotografías de soldados antes, durante y después de la guerra

(Se dividirá a los alumnos y alumnas en 6 grupos variados y se les entregará una a cada uno para su comentario)





ANEXO 3.

Cuestionario acerca de la percepción de los alumnos del estado actual de la asignatura de Educación Ética Cívica en el centro

1. ¿Te gusta más o menos que el resto la asignatura de Ética?
2. ¿Crees que resulta útil fuera del aula? Razona tu respuesta.
3. ¿Comprendes lo que estudias en esta asignatura?
4. ¿Qué opinas de la forma en que tu profesora (Asunción) la explica?
5. ¿Se te ocurren formas mejores de hacerlo? ¿Cuáles?
6. ¿Te gustan el cine, las series o ver la televisión en general?
7. ¿Qué películas o series de televisión son tus favoritas? (No importa que las veas por Internet).
8. ¿Qué te parecen las posibilidades que ofrece Internet en este campo? (visionado, descargas, foros, blogs de cine...).
9. ¿Tienes acceso a Internet con frecuencia fuera del aula?
10. ¿Qué tipo de aparatos con pantallas tienes en casa?

- Televisión	SÍ	NO	
- E-Book	SÍ	NO	
- Smarthphone	SÍ	NO	
- Ordenador	SÍ	NO	
- Tablet	SÍ	NO	
- Otras	SÍ	NO	¿Cuáles?
11. ¿Te gustaría estudiar esta asignatura con ayuda de fragmentos de películas o series de televisión?
12. ¿Y a través del resto de pantallas?
13. Si la profesora utilizase el cine para explicar esta asignatura, ¿crees que tus notas mejorarían y estarías más motivado?
14. ¿Y si además se realizasen debates al respecto utilizando los móviles (WhatsApp, etc.).
15. ¿Qué opinas de la baja utilización de las pantallas en el instituto? (Pantallas, vídeos, powerpoints?)
16. ¿Crees que si se utilizasen más te ayudarían a comprender la asignatura?
17. ¿Qué te parece que los contenidos impartidos sean tan similares a los que ya viste el año pasado en Educación Para la Ciudadanía (DDHH, etc.) o, incluso, a los que ves en otras asignaturas (como el tema de la democracia)?
18. ¿Consideras que la asignatura de Ética podría mejorar si se tocaran temas diferentes (pero que formen parte de este ámbito)?
19. ¿Qué opinas de que para ver una película en la mayor parte de los casos haya que desplazarse a otras aulas?
20. ¿Y del hecho de que algunos grupos tengan ordenadores y proyector en sus clases y otros no?
21. ¿Consideras que el instituto prioriza demasiado a los alumnos del Programa Bilingüe por encima del resto?
22. ¿Preferirías otro tipo de agrupamiento? ¿Cuál? (Por asignaturas comunes, etc.).